



Informe de Auditoría de Sociedad de Avales y Garantías de Andalucía, Sociedad de Garantía Recíproca.

(Junto con las cuentas anuales e informe de gestión de Sociedad de Avales y Garantías de Andalucía, Sociedad de Garantía Recíproca correspondientes al ejercicio finalizado el 31.12.2023)



KPMG Auditores, S.L.
Paseo de la Castellana, 259 C
28046 Madrid

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

A los Socios de Sociedad de Avaluos y Garantías de Andalucía, Sociedad de Garantía Recíproca

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Sociedad de Avaluos y Garantías de Andalucía, Sociedad de Garantía Recíproca (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Deterioro de valor por riesgo de crédito de la cartera de avales y socios dudosos (Notas 2 (d), 4 (d.3), 7, 14, 17 y 20)

Descripción

El proceso de estimación del deterioro de valor por riesgo de crédito del riesgo vivo de los avales y de los socios dudosos, es una estimación significativa y compleja, especialmente en relación con la identificación y clasificación de exposiciones crediticias, la segmentación de las carteras y la utilización de hipótesis significativas como el valor realizable de las garantías asociadas a las operaciones crediticias o la parte del riesgo de crédito que se encuentra reavalada.

Como consecuencia de los factores de juicio y complejidad señalados anteriormente, entendemos que el proceso de estimación del deterioro de valor por el riesgo de crédito de la cartera de avales y de los socios dudosos, es un riesgo significativo, por lo que ha sido considerado un aspecto relevante de la auditoría.

Nuestra respuesta

Nuestros procedimientos de auditoría han comprendido, entre otros, el entendimiento del entorno de control de la Sociedad en relación con el proceso de seguimiento del riesgo vivo de los avales y de los socios dudosos, centrándonos en la revisión de la evaluación de riesgos y alertas de seguimiento que realiza la Sociedad y del proceso de revisión de acreditados realizado para determinar su clasificación y el registro del deterioro.

Asimismo, hemos realizado, entre otros, los siguientes procedimientos sustantivos en relación con la estimación del deterioro:

- La revisión de una muestra de acreditados para evaluar su adecuada clasificación.
- El recálculo de las provisiones realizadas por la Sociedad.
- La validación del adecuado funcionamiento del motor de cálculo, revisando para una muestra los factores claves del mismo (la segmentación del riesgo del acreditado, porcentajes de cobertura y de reaval, revisión de las fechas de impago y descuento de colaterales y garantías).
- Hemos obtenido la confirmación por parte de los organismos reavaladores de los saldos por socios dudosos reavalados, por riesgo vivo normal y dudosos reavalados, así como las provisiones reavaladas asociadas a dichos saldos.

Adicionalmente, hemos evaluado si la información detallada en la memoria en relación con el deterioro valor por riesgo de crédito de la cartera de avales y socios dudosos es adecuada de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.



Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2023, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas anuales, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2023 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.



Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de Sociedad de Avals y Garantías de Andalucía, Sociedad de Garantía Recíproca determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

KPMG Auditores, S.L.
Inscrito en el R.O.A.C. nº S0702

Fernando Renedo Avilés
Inscrito en el R.O.A.C. nº 22.478
20 de mayo de 2024



KPMG AUDITORES, S.L.

2024 Núm. 01/24/07020

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

SOCIEDAD DE AVALES Y GARANTÍAS DE ANDALUCÍA, S.G.R.

Balances

31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresados en euros)

Activo	Nota	31.12.23	31.12.22	Patrimonio Neto y Pasivo	Nota	31.12.23	31.12.22
Tesorería	5	5.112.262	10.167.412	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	12 y 18		
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	6 y 7			Acreedores varios		284.338	194.409
Socios dudosos		16.488.310	16.414.899	Pasivos por impuesto corriente		268.502	269.595
Deudores varios		40.202.274	35.726.401			552.840	464.004
Activos por impuesto corriente		117.153	89.973	Deudas	12		
Inversiones financieras	6	56.807.737	52.231.273	Deudas con entidades de crédito		-	927.203
Instrumentos de patrimonio		549.149	539.939	Fianzas y depósitos recibidos		2.093.208	2.224.431
Valores representativos de deuda		60.199.719	51.634.343	Sociedades de reafianzamiento		5.770.803	5.771.983
Depósitos a plazo en entidades de crédito		11.993.744	4.065.727	Otras deudas		-	10.500
Activos no corrientes mantenidos para la venta	8	72.742.612	56.240.009			7.864.011	8.934.117
Inmovilizado material	9	11.220.294	14.652.308	Pasivos vinculados con activos mantenidos para la venta	8 y 12	28.644	225.470
Terrenos y construcciones		4.622.855	4.795.224	Pasivos por avales y garantías	12 y 13		
Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material		321.147	340.948	Garantías financieras		43.402.810	39.428.555
Inmovilizado intangible	10	4.944.002	5.136.172	Resto de avales y garantías		641.355	634.907
Activos por impuesto diferido	18	-	945			44.044.165	40.063.462
Resto de activos		758.976	765.692	Provisiones	14		
Periodificaciones	11	27.745	35.736	Provisiones por avales y garantías		6.341.728	5.972.651
Otros activos		53.708	61.584	Otras provisiones		190.000	270.000
Total activo		81.453	97.320			6.531.728	6.242.651
		151.667.336	139.291.131	Fondo de provisiones técnicas. Cobertura del conjunto de operaciones	15	12.611.513	7.560.484
Pro-memoria				Pasivos por impuesto diferido	18	791.636	795.041
Riesgo en vigor por avales y garantías otorgados	20			Resto de pasivos	12	1.378.773	1.383.844
Garantías financieras del que: dudosos		754.686.678	679.393.778	Capital reembolsable a la vista	16	25.759.476	21.526.479
Resto de avales y garantías del que: dudosos		20.686.264	18.557.332	Total pasivo		99.562.786	87.195.552
		59.207.996	54.829.689	Fondos propios	16		
		4.678.466	3.539.315	Capital			
		813.894.674	734.223.467	Capital suscrito			
Riesgo reavalado por avales y garantías y activos del que: dudosos	17 y 20	439.071.462	399.761.022	Socios protectores		23.942.620	21.942.618
		27.442.806	28.082.865	Socios partícipes		22.456.330	20.223.555
				Menos: capital no exigido		(639.472)	(639.692)
				Menos: capital reembolsable a la vista		(25.759.476)	(21.526.479)
						20.000.002	20.000.002
				Reservas		3.910.811	3.910.811
				Resultado del ejercicio		-	-
						23.910.813	23.910.813
				Fondo de provisiones técnicas. Aportaciones de terceros	15	28.193.737	28.184.766
				Total patrimonio neto		52.104.550	52.095.579
				Total patrimonio neto y pasivo		151.667.336	139.291.131

SOCIEDAD DE AVALES Y GARANTÍAS DE ANDALUCÍA, S.G.R.

Cuentas de Pérdidas y Ganancias
correspondientes a los ejercicios anuales terminados el
31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresadas en euros)

	Nota	2023	2022
Importe neto de la cifra de negocios	19 (a)		
Ingresos por avales y garantías		8.686.536	8.012.527
Ingresos por prestación de servicios		965.147	851.530
		<u>9.651.683</u>	<u>8.864.057</u>
Otros ingresos de explotación	8	138.210	220.240
Gastos de personal	19 (b)		
Sueldos, salarios y asimilados		(3.590.855)	(3.474.593)
Cargas sociales		(1.038.844)	(955.675)
		<u>(4.629.699)</u>	<u>(4.430.268)</u>
Otros gastos de explotación	19 (c)		
Resto de gastos de explotación		(2.058.445)	(2.268.029)
Dotaciones a provisiones por avales y garantías (neto)	7,14 y 19(e)	(301.607)	(190.629)
Correcciones de valor por deterioro de socios dudosos (neto)	7 y 19 (d)	(1.098.867)	(1.020.641)
Utilización/(Dotaciones) al fondo de provisiones técnicas. Cobertura del conjunto de operaciones (neto)	15 y 19 (f)	(5.051.029)	(2.429.659)
Fondo de provisiones técnicas. Aportaciones de terceros Utilizadas	15 y 19 (g)		
Amortización del inmovilizado	9 y 10	(164.283)	(158.880)
Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado	9 y 10	116.422	-
Deterioro y resultado de activos no corrientes en venta (neto)	8	562.732	200.560
Resultado de explotación		<u>(2.834.883)</u>	<u>(1.213.249)</u>
Ingresos financieros	6		
De participaciones en instrumentos de patrimonio		6.460	5.278
De valores negociables y otros instrumentos financieros		2.854.585	1.243.882
		<u>2.861.045</u>	<u>1.249.160</u>
Gastos financieros	6	(35.372)	(15.696)
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	6	9.210	(16.744)
Resultado financiero		<u>2.834.883</u>	<u>1.216.720</u>
Resultado antes de impuestos		-	3.471
Impuestos sobre beneficios	18	-	(3.471)
Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas		<u>-</u>	<u>-</u>
Resultado del ejercicio		<u>-</u>	<u>-</u>

SOCIEDAD DE AVALES Y GARANTÍAS DE ANDALUCÍA, S.G.R.

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2023

A) Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

(Expresado en euros)

Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias

Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto

Por ajustes por cambio de valor	13.250
Fondo de provisiones técnicas. Aportaciones de terceros	
Efecto impositivo	<u>(3.313)</u>

Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto	9.937
--	-------

Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias

Por ajustes por cambio de valor	(9.937)
Fondo de provisiones técnicas. Aportaciones de terceros	
Efecto impositivo	<u> </u>

Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	<u>(9.937)</u>
--	----------------

Total de ingresos y gastos reconocidos	<u><u> -</u></u>
--	-------------------------------------

SOCIEDAD DE AVALES Y GARANTÍAS DE ANDALUCÍA, S.G.R.

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

(Expresado en euros)

	Capital			Reservas	Resultado del ejercicio	Fondo de provisiones técnicas Aportaciones de terceros	Total
	Suscrito	Menos: No exigido	Menos: Reembolsable a la vista				
Saldos al 31 de diciembre de 2022	42.166.173	(639.692)	(21.526.479)	3.910.811	-	28.184.766	52.095.579
Ajustes por cambio de criterio 2022	-	-	-	-	-	-	-
Saldo ajustado al 1 de enero de 2023	42.166.173	(639.692)	(21.526.479)	3.910.811	-	28.184.766	52.095.579
Ingresos y gastos reconocidos							
Operaciones con socios	4.232.777	220	(4.232.997)	-	-	-	-
Aumentos de capital	5.063.489	-	(5.063.489)	-	-	-	-
Reducciones de capital	(830.712)	-	830.712	-	-	-	-
Otras operaciones con socios	-	220	(220)	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	8.971	8.971
Saldos al 31 de diciembre de 2023	46.398.950	(639.472)	(25.759.476)	3.910.811	-	28.193.737	52.104.550

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2023.

SOCIEDAD DE AVALES Y GARANTÍAS DE ANDALUCÍA, S.G.R.

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

A) Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

(Expresado en euros)

Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	-
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	
Por ajustes por cambio de valor	6.000
Fondo de provisiones técnicas. Aportaciones de terceros	-
Efecto impositivo	<u>(1.500)</u>
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto	4.500
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	
Por ajustes por cambio de valor	(4.500)
Fondo de provisiones técnicas. Aportaciones de terceros	-
Efecto impositivo	<u>-</u>
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	<u>(4.500)</u>
Total de ingresos y gastos reconocidos	<u><u>-</u></u>

SOCIEDAD DE AVALES Y GARANTÍAS DE ANDALUCÍA, S.G.R.

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

(Expresado en euros)

	Capital			Reservas	Resultado del ejercicio	Fondo de provisiones técnicas Aportaciones de terceros	Total
	Suscrito	Menos: No exigido	Menos: Reembolsable a la vista				
Saldos al 31 de diciembre de 2021	39.736.544	(640.240)	(19.096.302)	3.910.811	-	27.934.766	51.845.579
Ajustes por cambio de criterio 2021							
Saldo ajustado al 1 de enero de 2022	39.736.544	(640.240)	(19.096.302)	3.910.811	-	27.934.766	51.845.579
Ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con socios	2.429.629	548	(2.430.177)	-	-	-	-
Aumentos de capital	2.750.762	-	(2.750.762)	-	-	-	-
Reducciones de capital	(321.133)	-	321.133	-	-	-	-
Otras operaciones con socios	-	548	(548)	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	250.000	250.000
Saldos al 31 de diciembre de 2022	42.166.173	(639.692)	(21.526.479)	3.910.811	-	28.184.766	52.095.579

SOCIEDAD DE AVALES Y GARANTÍAS DE ANDALUCÍA, S.G.R.

Estados de Flujos de Efectivo correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresado en euros)

	2023	2022
Flujos de efectivo de las actividades de explotación		
Resultado del ejercicio antes de impuestos	-	3.471
Ajustes del resultado	4.548.781	3.972.105
Cambios en el capital corriente		
Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	(4.454.543)	(4.491.897)
Otros activos (+/-)	7.136	(1.459)
Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	232.300	(52.001)
Otros pasivos (+/-)	(481.860)	(731.155)
	<u>(4.696.967)</u>	<u>(5.276.512)</u>
Otros flujos de efectivo de actividades de explotación		
Pagos de intereses (-)	(31.565)	(15.139)
Cobro de dividendos (+)	6.461	-
Cobros de intereses (+)	1.250.207	278.343
Otros pagos (cobros) (-/+)	-	(3.470)
	<u>1.225.103</u>	<u>259.734</u>
	<u>1.076.917</u>	<u>(1.041.202)</u>
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		
Pagos por inversiones (-)		
Inmovilizado intangible	-	-
Inmovilizado material	(34.746)	(251.698)
Inversiones financieras	(81.662.543)	(57.778.085)
Activos no corrientes mantenidos para la venta	(304.528)	(107.493)
	<u>(82.001.817)</u>	<u>(58.137.276)</u>
Cobros por desinversiones (+)		
Inmovilizado material	180.000	-
Inversiones financieras	65.700.895	25.892.203
Activos no corrientes mantenidos para la venta	4.681.800	4.533.006
	<u>70.562.695</u>	<u>30.425.209</u>
	<u>(11.439.122)</u>	<u>(27.712.067)</u>
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		
Emisión de capital (+)	5.063.489	2.750.762
Amortización de capital (-)	(830.712)	(249.841)
Fondo de provisiones técnicas. Aportaciones de terceros (+)	8.971	250.000
	<u>4.241.748</u>	<u>2.750.921</u>
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		
Fianzas y depósitos recibidos	(6.181)	315.890
Deudas con entidades de crédito	(927.203)	(139.080)
Sociedades de reafianzamiento	2.122.457	1.953.818
Otras deudas	(123.766)	-
	<u>1.065.307</u>	<u>2.130.628</u>
	<u>5.307.055</u>	<u>4.881.549</u>
Aumento/disminución neta del efectivo o equivalentes	<u>(5.055.150)</u>	<u>(23.871.720)</u>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	10.167.412	34.039.132
Efectivo o equivalentes al final de ejercicio	<u>5.112.262</u>	<u>10.167.412</u>

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2023.

SOCIEDAD DE AVALES Y GARANTÍAS DE ANDALUCÍA, S.G.R.

Memoria de Cuentas Anuales

(1) Naturaleza y Actividades Principales

Sociedad de Avals y Garantías de Andalucía, S.G.R. (en adelante Garantía o la Sociedad), inscrita en el Registro Especial del Banco de España con el número 9851, se constituyó como sociedad de garantía recíproca el 1 de diciembre de 2017, como consecuencia de la fusión de Sociedad de Garantía Recíproca de Andalucía, Suraval (en adelante SURAVAL) y Unión Andaluza de Avals, S.G.R. (en adelante AVALUNIÓN). La Sociedad fue inscrita en el Registro Mercantil de Granada con fecha 20 de diciembre de 2017.

La Sociedad tiene carácter mercantil y se rige por sus estatutos, por la Ley 1/1994, de 11 de marzo, sobre el Régimen Jurídico de las Sociedades de Garantía Recíproca, por el Real Decreto 2345/1996, de 8 de noviembre, relativo a las normas de autorización administrativas y requisitos de solvencia de las Sociedades de Garantía Recíproca, por la Orden Ministerial EHA/1327/2009, de 26 de mayo, sobre normas especiales para la elaboración, documentación y presentación de la información contable de las Sociedades de Garantía Recíproca y normas complementarias. La Sociedad cumple al 31 de diciembre de 2023 y 2022 con los requisitos de solvencia y demás coeficientes estipulados en el mencionado Real Decreto, desarrollado en la Circular 5/2008 del Banco de España.

El objeto social de Garantía es prestar garantías por aval o por cualquier otro medio admitido en Derecho a favor de sus socios para las operaciones que éstos realicen dentro del giro o tráfico de las empresas que sean titulares y cuyo domicilio social radique en España, persiguiendo especialmente la integración de empresas radicadas en las provincias de Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Málaga y Sevilla. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1/1994, la Sociedad presta servicios de asistencia y asesoramiento financiero a sus socios y, una vez cubiertas las reservas y provisiones legalmente obligatorias, podrá participar en sociedades o asociaciones cuyo objeto sean actividades dirigidas a pequeñas y medianas empresas. La Sociedad no puede conceder directamente ninguna clase de crédito a sus socios.

La mencionada Ley 1/1994 regula, entre otros, los siguientes aspectos:

- Las sociedades de garantía recíproca tienen la consideración de entidades financieras y, al menos, las cuatro quintas partes de sus socios deben estar integradas por pequeñas y medianas empresas.
- Es competencia del Banco de España el registro, control e inspección de las sociedades de garantía recíproca.
- Deberán estar totalmente desembolsadas las participaciones de capital cuya titularidad exijan los Estatutos para obtener una determinada garantía de la Sociedad, cuando la misma sea otorgada.

Por su parte, el Real Decreto 2345/1996 desarrolla, entre otros, los siguientes aspectos:

- Las sociedades de garantía recíproca podrán emitir obligaciones por un importe global que no podrá superar el importe de los recursos propios.
- Se considerarán recursos propios el capital desembolsado, las reservas patrimoniales y el fondo de provisiones técnicas en la parte que no corresponda a provisiones específicas. Se deducirán de los recursos propios los déficits existentes en provisiones o fondos específicos de dotación obligatoria, los resultados negativos y los activos inmateriales integrados en el patrimonio.

SOCIEDAD DE AVALES Y GARANTÍAS DE ANDALUCÍA, S.G.R.

Memoria de Cuentas Anuales

- Los recursos propios se invertirán en una proporción mínima del 75% en valores de Deuda Pública emitidos por el Estado o por las Comunidades Autónomas, en valores de renta fija negociados en mercados secundarios organizados o en depósitos en entidades de crédito. A estos efectos, se deducirán del importe de los recursos propios los importes pagados a terceros por cuenta de socios avalados, netos de sus provisiones específicas y, durante el período que no exceda de tres años desde su adquisición, el valor de los inmuebles adjudicados o adquiridos en pago de deudas y no destinados a uso propio. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Sociedad cumple con este requisito.
- La suma del inmovilizado material y las acciones y participaciones no podrá superar el 25% de los recursos propios computables de una sociedad de garantía recíproca. Para la determinación de este porcentaje no se incluirán los inmuebles adjudicados o adquiridos en pago de deudas, no destinados a uso propio, durante los tres años siguientes a su adquisición. Pasado este período, de acuerdo con la Circular 5/2008, de 31 de octubre, del Banco de España, tampoco se incluirá la parte de los activos adquiridos en pago de deudas que corresponda a sociedades de reafianzamiento. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Sociedad cumple con este requisito.

Adicionalmente, la Ley 14/2013, de 27 de septiembre de apoyo a los emprendedores y su internacionalización establece unos requisitos mínimos de capital y de recursos propios computables para las sociedades de garantía recíproca por importe de 10 millones de euros y 15 millones de euros respectivamente. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Sociedad cumple con ambos requisitos.

(2) Bases de Presentación

(a) Imagen fiel

Estas cuentas anuales se han formulado, con fecha 18 de marzo de 2024, a partir de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con la Orden Ministerial EHA/1327/2009, de 26 de mayo, y el Real Decreto 1514/2007 por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, modificado por el Real Decreto 602/2016 de 2 de diciembre y por el Real Decreto 1/2022, de 12 de enero, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo habidos durante el ejercicio 2023.

El Consejo de Administración de la Sociedad estima que las cuentas anuales del ejercicio 2023 serán aprobadas por la Junta General sin modificación alguna.

(b) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2023, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales del ejercicio 2022 y que fueron aprobadas por la Junta General de Socios de fecha 12 de junio de 2023.

(c) Moneda funcional

Las cuentas anuales se presentan en euros, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

SOCIEDAD DE AVALES Y GARANTÍAS DE ANDALUCÍA, S.G.R.

Memoria de Cuentas Anuales

(d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

La preparación de las cuentas anuales requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sociedad. En este sentido, se resumen a continuación los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de estas cuentas anuales:

- La corrección valorativa por insolvencias de deudores implica un elevado juicio por el Consejo de Administración y la revisión de saldos individuales en base a la calidad crediticia de los socios, tendencias actuales del mercado y análisis histórico de las insolvencias a nivel agregado. En este sentido, la Sociedad analiza de manera individualizada los distintos deudores, considerando adicionalmente para el cálculo del deterioro lo establecido en el Anejo IX de la Circular 4/2017 del Banco de España (véase nota 7).
- El cálculo de la provisión para riesgos dudosos está sujeto a un elevado grado de incertidumbre, lo que obliga a la revisión de los riesgos individuales en base a la calidad crediticia de los beneficiarios, la información remitida por las entidades financieras, el porcentaje de reaval de la operación y las tendencias actuales del mercado. En este sentido, la Sociedad analiza de manera individualizada los distintos riesgos, considerando adicionalmente lo establecido en el Anejo IX de la Circular 4/2017 del Banco de España (véase notas 7 y 14).
- Estimaciones para el cálculo de Impuesto sobre Sociedades y de activos y pasivos fiscales diferidos (véase nota 18).
- La contabilización de las comisiones por los contratos de garantías está sujeta a un elevado grado de incertidumbre, ya que en el momento de su contabilización inicial se valoran por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será igual a la prima recibida más, en su caso, el valor actual de las primas a recibir. Las primas a percibir futuras dependerán de la evolución de los tipos de interés, de los pagos realizados por el beneficiario del aval a las entidades financieras y de los convenios que en cada momento suscriba la Sociedad.

A pesar de que las estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en cuentas anuales de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

(3) Distribución de Resultados

La cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 no presentan resultado alguno que deba ser distribuido.

SOCIEDAD DE AVALES Y GARANTÍAS DE ANDALUCÍA, S.G.R.

Memoria de Cuentas Anuales

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los importes de las reservas no distribuibles son como sigue:

	Euros	
	31.12.23	31.12.22
Reservas no distribuibles		
Reserva legal	375.206	375.206

Las reservas de la Sociedad designadas como de libre distribución no están sujetas a limitaciones para su distribución.

(4) Principios Contables y Normas de Valoración Aplicados

Estas cuentas anuales han sido preparadas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración y clasificación contenidas en la Orden EHA/1327/2009 sobre normas especiales para la elaboración, documentación y presentación de la información contable de las sociedades de garantía recíproca, y, con carácter supletorio, por lo contenido en el Código de Comercio, en el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital y en el Plan General de Contabilidad. Además, se han seguido los principios contables y normas de valoración y clasificación contenidos en las Circulares del Banco de España en relación a la evaluación y cobertura del riesgo de crédito y de los activos adjudicados en pago de deudas. Los más importantes aplicados son los que se describen a continuación:

(a) Inmovilizado intangible

(i) Reconocimiento inicial

Las aplicaciones informáticas de la Sociedad se valoran a su coste de adquisición y se presentan netas de su correspondiente amortización acumulada.

Los costes de mantenimiento y reparación de las aplicaciones informáticas que no mejoran la utilización o prolongan la vida útil de los activos se llevan a gastos en el momento en que se incurre en ellos.

La Sociedad evalúa para cada inmovilizado intangible adquirido si la vida útil es finita o indefinida. A estos efectos se entiende que un inmovilizado intangible tiene vida útil indefinida cuando no existe un límite previsible al periodo durante el cual va a generar entrada de flujos netos de efectivo.

Los inmovilizados intangibles con vidas útiles indefinidas no se amortizan, sino que se comprueba su deterioro con una periodicidad anual o con anterioridad, si existen indicios de una potencial pérdida del valor de los mismos.

(ii) Amortizaciones

La amortización de los inmovilizados intangibles con vidas útiles finitas se realiza distribuyendo el importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. Se amortizan entre los tres y cinco años siguientes a su entrada en funcionamiento.

A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos, en caso de ser aplicable, su valor residual.

SOCIEDAD DE AVALES Y GARANTÍAS DE ANDALUCÍA, S.G.R.

Memoria de Cuentas Anuales

La Sociedad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los inmovilizados intangibles al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

(iii) Deterioro de valor

La Sociedad evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado intangible de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado (iii) de la nota 4 b) siguiente.

(b) Inmovilizado material

El inmovilizado material se presenta por su coste de adquisición, deducidas las amortizaciones acumuladas correspondientes.

Los gastos de mantenimiento y reparaciones del inmovilizado material que no mejoran su utilización o prolongan su vida útil se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que se incurre en ellos.

(i) Reconocimiento inicial

Los activos incluidos en el inmovilizado material figuran contabilizados a su precio de adquisición o a su coste de producción. El inmovilizado material se presenta en el balance por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

(ii) Amortizaciones

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza distribuyendo su importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos su valor residual.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se determina mediante la aplicación de los criterios que se mencionan a continuación:

	<u>Método de amortización</u>	<u>Años de vida útil estimada</u>
Construcciones	Lineal	50
Otras instalaciones	Lineal	12,5
Mobiliario e instalaciones	Lineal	10
Equipos para procesos de información	Lineal	4
Otro inmovilizado material	Lineal	12,5

La Sociedad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización del inmovilizado material al cierre de cada ejercicio.

SOCIEDAD DE AVALES Y GARANTÍAS DE ANDALUCÍA, S.G.R.

Memoria de Cuentas Anuales

(iii) Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación

La Sociedad sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable, entendido como el mayor entre el valor razonable, menos costes de venta y su valor en uso.

Las pérdidas por deterioro se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Sociedad evalúa en cada fecha de cierre, si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro de valor reconocida en ejercicios anteriores ya no existe o pudiera haber disminuido.

La reversión de la pérdida por deterioro de valor se registra con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, la reversión de la pérdida no puede aumentar el valor contable del activo por encima del valor contable que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado el deterioro.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante, lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

(c) Activos no corrientes mantenidos para la venta

Los activos adquiridos o adjudicados en pago de deudas son los activos que la Sociedad recibe de sus deudores para la satisfacción, total o parcial, de sus deudas, con independencia del modo de adquirir la propiedad. La Sociedad adquiere todos los activos adjudicados para su venta en el menor plazo posible clasificándolos como "Activos no corrientes mantenidos para la venta".

Con carácter general, los activos clasificados como activos no corrientes en venta se valoran con independencia de la forma jurídica utilizada, por el menor importe entre el valor contable de los activos financieros aplicados, esto es, su coste amortizado, teniendo en cuenta el deterioro estimado, y el valor razonable del activo recibido en su estado actual menos los costes estimados de venta, establecidos en la Circular 4/2017 del Banco de España. El importe neto de ambos conceptos será considerado como el coste inicial del activo recibido.

Todos los gastos procesales se reconocerán inmediatamente en la cuenta de resultados del período de adjudicación. Los gastos registrales e impuestos liquidados podrán adicionarse al valor inicialmente reconocido siempre que con ello no se supere el valor razonable menos los costes estimados de venta. Todos los costes en que se incurra entre la fecha de adjudicación y la de venta debidos a mantenimiento y protección del activo, tales como seguros, servicios de seguridad, etc., se reconocerán en la cuenta de resultados del período en que se devenguen.

Mientras que permanecen clasificados en esta categoría, los activos materiales amortizables por su naturaleza no se amortizan.

SOCIEDAD DE AVALES Y GARANTÍAS DE ANDALUCÍA, S.G.R.

Memoria de Cuentas Anuales

Los activos adjudicados que permanezcan en balance durante un periodo de tiempo superior al inicialmente previsto para su venta se analizan individualmente para reconocer cualquier pérdida por deterioro que se ponga de manifiesto con posterioridad a su adquisición. En el análisis del deterioro se toma en consideración, además de las ofertas razonables recibidas en el periodo frente al precio de venta ofrecido, las dificultades para encontrar compradores, así como, para el caso de los activos materiales, cualquier deterioro físico que haya podido menoscabar su valor.

La Sociedad valora, en la fecha a que se refieren los estados financieros, si existen indicios, tanto internos como externos, de que algún activo pueda estar deteriorado, tales como caídas significativas de su valor de mercado, evidencia de la obsolescencia del elemento e incrementos en los tipos de interés que puedan afectar materialmente al importe recuperable del activo. Si tales indicios, existen, la Sociedad estima el importe recuperable del activo.

En el caso de que el valor en libros exceda al valor razonable de los activos, netos de sus costes de venta, la Sociedad ajusta el valor en libros de los activos por el importe de dicho exceso, con contrapartida en el epígrafe "Deterioro y resultado de activos no corrientes en venta (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de los activos, la Sociedad revierte las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos con el límite del importe anterior a su posible deterioro, con contrapartida en el epígrafe de "Deterioro y resultado de activos no corrientes en venta (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias, para aquellos que tienen un tiempo de permanencia en balance inferior a 36 meses.

(d) Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Los instrumentos financieros se reconocen en el balance, exclusivamente, cuando la Sociedad se convierte en una parte del contrato de acuerdo con las especificaciones de éste. La Sociedad reconoce las cuentas a cobrar o pagar por créditos y débitos, desde la fecha en la que surge el derecho legal a recibir, o la obligación legal de pagar, efectivo, y los derivados financieros desde la fecha de contratación. Adicionalmente, las operaciones realizadas en el mercado de divisas se registrarán en la fecha de liquidación, y los activos financieros negociados en los mercados secundarios de valores españoles, si son instrumentos de capital, se reconocerán en la fecha de contratación y, si se trata de valores representativos de deuda, en la fecha de liquidación.

d.1) Activos financieros

Se califican como activos financieros aquellos que corresponden a dinero en efectivo, instrumentos de patrimonio de otra empresa, o suponen un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero, o cualquier intercambio de instrumentos financieros en condiciones favorables. Son activos financieros, entre otros, el saldo en efectivo en caja, los depósitos en bancos centrales, los créditos a intermediarios financieros, los créditos a particulares, los valores representativos de deuda y los instrumentos de capital adquiridos.

SOCIEDAD DE AVALES Y GARANTÍAS DE ANDALUCÍA, S.G.R.

Memoria de Cuentas Anuales

(i) Clasificación de los activos financieros:*d.1.1) Activos financieros a coste amortizado*

Se incluyen en esta categoría aquellos activos financieros, incluso cuando estén admitidos a negociación en un mercado organizado, en los que la inversión se mantiene con el objetivo de percibir los flujos de efectivo, que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente (sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado).

Se considera que los activos cumplen con este objetivo aun cuando se hayan producido o se espera que se produzcan ventas en el futuro. A tal efecto, se considera la frecuencia, el importe, el calendario y los motivos de las ventas de ejercicios anteriores, así como las expectativas de ventas futuras.

Con carácter general se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y no comerciales.

Se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

En el caso de créditos por operaciones comerciales y otras partidas como anticipos, créditos al personal o dividendos a cobrar, con vencimiento no superior a un año sin tipo de interés contractual, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo, tanto en el reconocimiento inicial como en la valoración posterior, salvo que exista deterioro.

La valoración posterior de estos activos se realiza por su coste amortizado, contabilizando los intereses devengados en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Se estima que existe deterioro cuando se produce una reducción o retraso de los flujos de efectivo estimados futuros que puedan venir motivados por la insolvencia del deudor.

Las correcciones valorativas por deterioro, y en su caso su reversión, se realizan al cierre del ejercicio reconociendo un gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, la reversión de la pérdida tiene como límite el coste amortizado que hubieran tenido los activos si no se hubiera registrado la pérdida por deterioro de valor.

d.1.2) Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

Se incluyen en esta categoría aquellos activos financieros cuyas condiciones contractuales dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente cobro de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente y que no se mantienen para negociar ni procede clasificarlos en la categoría "Activos financieros a coste amortizado". Se incluyen, también, en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para los que se ha ejercitado, en su reconocimiento inicial, la opción irrevocable de presentar los cambios posteriores directamente en el patrimonio neto.

SOCIEDAD DE AVALES Y GARANTÍAS DE ANDALUCÍA, S.G.R.

Memoria de Cuentas Anuales

Se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que sean directamente atribuibles.

La valoración posterior se realiza por su valor razonable y los cambios de valor se imputan al patrimonio neto, siendo reclasificado a la cuenta de pérdidas y ganancias en la venta o en caso de deterioro del activo financiero.

Las correcciones valorativas por deterioro del valor y las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

También se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados.

Las inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no se puede determinar con fiabilidad se valoran por su coste minorado por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro de valor.

Cuando se asigna un valor a estos activos por baja del balance u otro motivo se aplica el método del valor medio ponderado por grupos homogéneos.

Al menos al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias, siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría se ha deteriorado, cuyo importe se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión de la corrección valorativa se abona en la cuenta de pérdidas y ganancias a excepción de la correspondiente a los instrumentos de patrimonio, cuya recuperación se registra directamente contra patrimonio neto.

En el caso de los instrumentos de patrimonio se lleva a cabo un análisis individual de las inversiones a efectos de determinar la existencia o no de deterioro cuando el valor de mercado presenta un descenso prolongado (18 meses) o significativo (40%) respecto a su coste.

Determinación del valor razonable:

El valor razonable de los activos financieros se determina mediante el uso de precios de mercado siempre que las cotizaciones disponibles de los instrumentos se puedan considerar representativas por ser de publicación periódica en los sistemas de información habituales, proporcionadas por intermediarios financieros reconocidos.

Se establece una jerarquía de valor razonable según las variables utilizadas, clasificando las estimaciones en tres niveles:

- Nivel 1: las que utilizan precios cotizados sin ajustar en mercados activos para activos o pasivos idénticos, a los que la empresa pueda acceder en la fecha de valoración.
- Nivel 2: aquellas basadas en precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras metodologías de valoración en las que todas las variables significativas están basadas en datos de mercado observables directa o indirectamente.

SOCIEDAD DE AVALES Y GARANTÍAS DE ANDALUCÍA, S.G.R.

Memoria de Cuentas Anuales

- Nivel 3: las que alguna variable significativa no está basada en datos de mercado observables.

En caso de que la valoración a mercado no sea posible, se realiza una valoración con modelos internos usando, en la medida de lo posible, datos públicos de mercado que repliquen satisfactoriamente la valoración de los instrumentos cotizados. Dicha metodología de valoración se fundamenta en la actualización de los flujos futuros de los activos (determinados o estimables) mediante la curva de descuento libre de riesgo. En función de las características propias de la emisión de la que se trate y del emisor, se imputa un riesgo de crédito específico, de diferente magnitud, a cada uno de los flujos a percibir.

Para las participaciones en fondos de inversión clasificadas como activos a valor razonable con cambio en el patrimonio neto, el valor razonable será el valor liquidativo del fondo a la fecha de valoración.

d.1.3) Activos financieros a coste

Se incluyen en esta categoría las inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo, multigrupo y asociadas.

Estas inversiones se reconocen inicialmente y se valoran al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

La valoración posterior se realiza por su coste deducido, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

d.1.4) Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Un activo financiero deberá incluirse en esta categoría salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías de acuerdo con lo dispuesto en los apartados d.1.1, d.1.2. y d.1.3 anteriores.

Se considera que un activo financiero se posee para negociar cuando:

1. Se origine o adquiera con el propósito de venderlo en el corto plazo (por ejemplo, valores representativos de deuda, cualquiera que sea su plazo de vencimiento, o instrumentos de patrimonio, cotizados, que se adquieren para venderlos en el corto plazo).
2. Forme parte en el momento de su reconocimiento inicial de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o
3. Sea un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Después del reconocimiento inicial la empresa

SOCIEDAD DE AVALES Y GARANTÍAS DE ANDALUCÍA, S.G.R.

Memoria de Cuentas Anuales

valorará los activos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

(ii) Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos se reconocen cuando se declara el derecho a recibirlos.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos y los dividendos acordados en el momento de su adquisición.

Asimismo, cuando los dividendos distribuidos proceden de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición, porque se han distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingreso y minoran el valor contable de la inversión.

(iii) Baja de activos financieros

Los activos financieros se dan de baja cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando se transfieren, trasasándose sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

Cuando un activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo financiero, más cualquier importe acumulado reconocido directamente en patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida producida y forma parte del resultado del ejercicio.

d.2) Pasivos financieros

Se registran como pasivos financieros aquellos instrumentos emitidos, incurridos o asumidos que suponen para la Sociedad una obligación contractual directa o indirecta, atendiendo a su realidad económica, de entregar efectivo u otro activo financiero o intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones desfavorables.

(i) Clasificación de los pasivos financieros:

d.2.1) pasivos financieros a coste amortizado

En esta categoría se clasifican las deudas con intermediarios financieros, deudas con particulares y los débitos por operaciones comerciales y no comerciales.

En su reconocimiento inicial en balance, los pasivos financieros se registran por su valor razonable. Tras su reconocimiento inicial, todos los pasivos financieros de la Sociedad se valoran por su coste amortizado. Los intereses se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

En el caso de los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y sin un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, tanto

SOCIEDAD DE AVALES Y GARANTÍAS DE ANDALUCÍA, S.G.R.

Memoria de Cuentas Anuales

la valoración inicial como posterior se realiza por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

d.2.1) pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Se clasifican en esta categoría aquellos pasivos financieros emitidos con el propósito de readquirirlos en el corto plazo, o que forman parte de una cartera de instrumentos financieros sobre los que existe evidencia de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o es un instrumento financiero derivado que no es un contrato de garantía ni ha sido asignado como instrumento de cobertura.

También se incluyen en esta categoría los instrumentos financieros híbridos cuando no es posible valorar de forma separada el derivado implícito o no se puede determinar de forma fiable su valor razonable, ya sea en el momento de su adquisición o en una fecha posterior. En este caso, a efectos contables el instrumento financiero híbrido se clasifica en su conjunto como un activo o pasivo financiero incluido en la categoría de activos (pasivos) financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Asimismo, se aplica este mismo criterio cuando en el reconocimiento inicial la Sociedad valora el instrumento financiero híbrido a valor razonable.

Baja de pasivos financieros

Los pasivos financieros se dan de baja, en su totalidad o en parte cuando se ha extinguido la obligación inherente a los mismos. También los pasivos financieros propios adquiridos se darán de baja, aun cuando sea con la intención de recolocarlos en el futuro.

Si se produce un intercambio de instrumentos de deuda que tienen condiciones sustancialmente diferentes, se registra la baja del pasivo original y se reconoce el nuevo pasivo.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, o de la parte del mismo que se ha dado de baja, y la contraprestación entregada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se recoge cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio que tiene lugar.

d.3) Contratos de garantía financiera

Estos contratos se incluyen inicialmente en la partida del pasivo "Pasivos por avales y garantías. Garantías financieras" y se valoran por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será la comisión o prima recibida más, en su caso, el valor actual de las comisiones o primas a recibir como contraprestación por la concesión de la garantía financiera, descontadas al tipo de interés que se aplique a la operación garantizada en el momento de la concesión de la garantía.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, el valor de los contratos de garantía financiera que no se hayan calificado como dudosos será el importe inicialmente reconocido en el pasivo menos la parte imputada a la cuenta de pérdidas y ganancias porque corresponda ingresos devengados. Estos se reconocerán en la partida "Ingresos por avales y garantías" de la cuenta de pérdidas y ganancias financieramente a lo largo de la vida esperada de la garantía.

SOCIEDAD DE AVALES Y GARANTÍAS DE ANDALUCÍA, S.G.R.

Memoria de Cuentas Anuales

El importe de las comisiones o primas pendientes de cobro se reconoce en el activo en la partida "Deudores varios" por el valor actual de los flujos de efectivo futuros descontados al mismo tipo de interés que se utilice para calcular los pasivos por periodificaciones. Los intereses que generan estos activos se calculan utilizando el tipo de interés al que se actualizan inicialmente y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos financieros.

No obstante lo señalado anteriormente, en las operaciones con vencimiento no superior a un año los pasivos por avales y garantías, así como los saldos deudores por comisiones, se valoran por su nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Resto de avales y garantías

Los avales y demás contratos de garantía que no cumplan la definición de garantía financiera (tales como los dados para asegurar la participación en subastas y concursos o el buen fin de una obra u operación, los de importación y exportación de bienes y servicios, y los avales técnicos y afianzamientos de cualquier tipo, incluidas las promesas de aval formalizadas irrevocables y las cartas de garantía en cuanto puedan ser exigibles en derecho) seguirán el mismo tratamiento a efectos de valoración y presentación que las garantías financieras, con las siguientes particularidades: su importe se reconoce en la partida del pasivo "Pasivo por avales y garantías. Resto de avales y garantías"; como tipo de interés para calcular el valor actual de los deudores y pasivos por avales se utiliza el tipo de interés al que el socio avalado podría obtener un préstamo con la garantía de la Sociedad por un importe y plazo equivalente al de la garantía concedida; y cuando no tengan un plazo de vencimiento determinado la Sociedad lo estima en base a su experiencia para contratos similares.

Avales y garantías dudosos

La Sociedad clasifica las garantías financieras, así como el resto de avales y garantías cualquiera que sea su naturaleza e instrumentación cuyo pago por la Sociedad se estime probable y su recuperación dudosa, como dudosos.

La calificación como dudoso de un aval o garantía otorgado implica la reclasificación de sus saldos pendientes de cobro por comisiones a la partida "Socios dudosos" y del saldo de la partida "Pasivos por avales y garantías" correspondiente a la operación dudosa a la partida "Provisiones por avales y garantías", procediendo a realizar las correcciones de valor por deterioro del activo.

En función del riesgo de insolvencia imputable al cliente o a la operación se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

- Riesgo normal: son operaciones que no cumplen los requisitos para clasificarlas en otras categorías.
- Riesgo normal en vigilancia especial: operaciones que, sin cumplir con los criterios para clasificarlas individualmente como riesgo dudoso o fallido, presentan debilidades que pueden suponer pérdidas superiores a las de otras operaciones similares clasificadas como riesgo normal.

SOCIEDAD DE AVALES Y GARANTÍAS DE ANDALUCÍA, S.G.R.

Memoria de Cuentas Anuales

- Riesgo dudoso:
 - Por razón de la morosidad del titular: operaciones con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con carácter general, con más de 90 días de antigüedad, salvo que proceda clasificarlos como fallidos. También se incluyen en esta categoría las garantías concedidas cuando el avalado haya incurrido en morosidad de la operación avalada. Asimismo, se incluyen los importes de todas las operaciones de un titular cuando las operaciones con importes vencidos con carácter general, según se ha indicado anteriormente, de más de 90 días de antigüedad, sean superiores al 20% de los importes pendientes de cobro.
 - Por razones distintas de la morosidad del titular: operaciones en las que, sin concurrir las circunstancias para clasificarlas en las categorías de fallidos o dudosos por razón de la morosidad, se presenten dudas razonables sobre su reembolso total en los términos pactados contractualmente; así como las exposiciones fuera de balance no calificadas como dudosas por razón de la morosidad cuyo pago por la Sociedad sea probable y su recuperación dudosa.
- Riesgo fallido: la Sociedad da de baja del balance aquellas operaciones que tras un análisis individualizado se consideren de muy difícil recuperación. Dentro de esta categoría se incluyen los riesgos de los clientes que están en concurso de acreedores con petición de liquidación, así como las operaciones clasificadas como dudosas por razones de morosidad con una antigüedad superior a los cuatro años, salvo aquellos saldos que cuenten con garantías eficaces suficientes. Igualmente se incluyen operaciones que, sin presentar ninguna de las dos situaciones anteriores, sufren un deterioro notorio e irrecuperable de su solvencia.

Operaciones de refinanciación, refinanciados y reestructuración

La Sociedad cuenta con una política de refinanciación, reestructuración, renovación y renegociación de las operaciones, aprobada por el Consejo de Administración e incluida en el Manual de Políticas y Procedimientos. Esta política detalla los requisitos, condiciones y situaciones bajo los cuales se ofrece un abanico de medidas para asistir a los clientes de la entidad que estén atravesando dificultades financieras.

Los departamentos de riesgos y seguimiento son los responsables de llevar a cabo el correspondiente análisis financiero individualizado de cada una de estas operaciones para garantizar que la refinanciación, reestructuración o plan de pago es adecuado y posible para el Socio y a su vez garantizar la recuperación de todos los importes avalados, o en su defecto reconocer las cantidades que, en su caso, se estimen irrecuperables.

Provisiones para cobertura de avales y socios dudosos

Las provisiones para cubrir las pérdidas que pudiesen producirse en las operaciones de aval o garantías prestadas se determinan en función de un estudio individualizado de los riesgos, teniendo en cuenta los criterios establecidos en la Circular 4/2017 del Banco de España.

SOCIEDAD DE AVALES Y GARANTÍAS DE ANDALUCÍA, S.G.R.

Memoria de Cuentas Anuales

Dichas provisiones se registran como sigue:

- como provisión por deterioro de deudores que se dota con cargo al Fondo de Provisiones Técnicas y disminuye la cifra de deudores, si hacen referencia a socios dudosos.
- como provisiones para riesgos y gastos si se trata de provisiones específicas sobre riesgos vivos.

Las provisiones genéricas sobre el riesgo en vigor se registran en el Fondo de Provisiones Técnicas.

Las provisiones se revierten contra resultados cuando no es probable que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación.

d.4) Instrumentos de capital propio

Las aportaciones realizadas por los socios al capital de la Sociedad se consideran instrumentos de capital propio y se reconocen como patrimonio neto en la partida "Capital" cuando existe un derecho incondicional a rehusar su reembolso o existen prohibiciones, legales o estatutarias, para realizar éste. Su importe será el mayor de los siguientes:

- a) Capital social mínimo fijado en los estatutos.
- b) El importe de los requerimientos mínimos de recursos propios calculados conforme a la normativa de solvencia aplicable que no esté cubierto con otros elementos computables como recursos propios.

El importe de las aportaciones al capital social que no se puedan registrar como patrimonio neto se reconoce en la partida del pasivo "Capital reembolsable a la vista".

(e) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que estén sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor.

La Sociedad presenta en el estado de flujos de efectivo los pagos y cobros procedentes de activos y pasivos financieros de rotación elevada por su importe neto. A estos efectos se considera que el periodo de rotación es elevado cuando el plazo entre la fecha de adquisición y la de vencimiento no supere seis meses.

A efectos del estado de flujos de efectivo, no se incluyen como efectivo y otros activos líquidos equivalentes los descubiertos bancarios que son exigibles a la vista y que no forman parte de la gestión de tesorería de la Sociedad. Los descubiertos bancarios se reconocen en el balance como pasivos financieros por deudas con entidades de crédito.

SOCIEDAD DE AVALES Y GARANTÍAS DE ANDALUCÍA, S.G.R.

Memoria de Cuentas Anuales

(f) Fondo de provisiones técnicas y provisión para riesgos y gastos

Según indica la Ley 1/1994 y su posterior desarrollo reglamentario, las sociedades de garantía recíproca deberán constituir un fondo de provisiones técnicas que formará parte de su patrimonio, y cuya finalidad es reforzar la solvencia de la Sociedad. Dicho fondo estará integrado por:

- i) Dotaciones que la Sociedad efectúe con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias que no se hayan utilizado para dar de baja del balance patrimonial activos clasificados como de muy dudoso cobro.
- ii) Aportaciones no reintegrables y similares, recibidas de terceros, cualquiera que sea su instrumentación que, no siendo retornables a sus aportantes, se puedan aplicar para la cobertura del riesgo de crédito del conjunto de operaciones sin ningún tipo de restricción. También se incluirá aquella parte de las aportaciones no reintegrables que se hayan recibido para la cobertura, en primer lugar, del riesgo de crédito de determinados avales, formalizados o no en el momento de la aportación, que se hayan aplicado a su finalidad.
- iii) Cualesquiera otras aportaciones de carácter no reintegrable realizadas por personas físicas o entidades no recogidas en el párrafo anterior.

i) Fondo de provisiones técnicas dotado por la Sociedad

Es el importe que la Sociedad dota con cargo a su cuenta de pérdidas y ganancias conforme a lo señalado en el artículo 9.a) de la Ley 1/1994, de 11 de marzo, sobre Régimen jurídico de las sociedades de garantía recíproca.

Los fondos que se dotan para la cobertura del riesgo de crédito específico de los avales y garantías se reconocen en la partida del pasivo "Provisiones por avales y garantías" y los que se utilizan para la cobertura de activos financieros o inmuebles adjudicados en pago de deudas se reconocen como correcciones de valor por deterioro de activos. Los importes dotados por este concepto que se recuperan se abonan en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los importes que se dotan para la cobertura del riesgo del conjunto de operaciones se reconocen en la partida del pasivo "Fondo de provisiones técnicas. Cobertura del conjunto de operaciones" con cargo a la partida "Dotaciones al fondo de provisiones técnicas. Cobertura del conjunto de operaciones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Este fondo se podrá utilizar para compensar la cobertura del riesgo de crédito específico que sea necesaria para los activos, avales y garantías o la corrección de valor por deterioro de los activos adjudicados en pago de deudas. Los importes de este fondo que se utilicen para compensar las coberturas específicas contabilizadas en la cuenta de pérdidas y ganancias se reconocerán como un ingreso en la partida "Dotaciones al fondo de provisiones técnicas. Cobertura del conjunto de operaciones (neto)".

SOCIEDAD DE AVALES Y GARANTÍAS DE ANDALUCÍA, S.G.R.

Memoria de Cuentas Anuales

ii) Aportaciones de terceros al fondo de provisiones técnicas

Es el importe desembolsado de las subvenciones, donaciones y demás aportaciones de carácter no reintegrable, cualquiera que sea su naturaleza, realizadas por terceros a la Sociedad conforme a lo señalado en el artículo 9.b) y c) de la Ley 1/1994, de 11 de marzo, sobre Régimen jurídico de las sociedades de garantía recíproca.

Estas aportaciones se reconocen inicialmente en la partida del patrimonio neto "Fondo de provisiones técnicas. Aportaciones de terceros". Cuando la Sociedad no dote en el ejercicio, sin incurrir en pérdidas, importes suficientes al fondo de provisiones técnico, el importe aportado por terceros se reconoce como un ingreso en la cuenta "Fondo de provisiones técnicas. Aportaciones de terceros utilizadas" de la cuenta de pérdidas y ganancias para compensar:

- la cobertura del importe mínimo para el conjunto de operaciones;
- la cobertura del riesgo de crédito específico que sea necesaria para los activos, avales y garantías; o
- la corrección de valor por deterioro de los activos adjudicados en pago de deudas.

iii) Fondo de provisiones técnicas. Cobertura del conjunto de operaciones

La cuantía del Fondo de Provisiones Técnicas, con exclusión a estos efectos del importe correspondiente a las provisiones dotadas para la cobertura del riesgo de crédito específico, deberá ser como mínimo el 1 por 100 del total de riesgo vivo asumido por la Sociedad. A estos efectos, en el cálculo del total de riesgo vivo se incluirán los importes correspondientes a garantías otorgadas a los socios, valores de renta fija y cualesquiera otras cantidades pendientes de cobro, exceptuando:

- El importe de los riesgos para los que se hayan efectuado provisiones de carácter específico.
- El importe de los riesgos derivados de valores emitidos por las Administraciones públicas de los países de la Unión Europea, incluidos los derivados de adquisiciones temporales de deuda pública, organismos autónomos y demás entidades de derecho público dependientes de las mismas; el importe de los riesgos garantizados por las Administraciones públicas, directa o indirectamente a través de organismos, con garantía ilimitada de las mismas; el importe de los riesgos asegurados o reavalados por organismos o empresas públicas de países de la Unión Europea cuya actividad principal sea el aseguramiento, aval o reaval de crédito, en la parte cubierta, así como los garantizados con depósitos dinerarios.

SOCIEDAD DE AVALES Y GARANTÍAS DE ANDALUCÍA, S.G.R.

Memoria de Cuentas Anuales

- El 50 por 100 del importe de los riesgos garantizados suficientemente con hipotecas sobre viviendas, oficinas, locales polivalentes terminados y fincas rústicas.
- Los depósitos en entidades de crédito.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Sociedad cumple con este requisito.

(g) Riesgo en vigor por avales y garantías otorgados

Este apartado de las cuentas de orden recoge el importe total del que responde la Sociedad por los avales y garantías prestadas ante terceros. Incluye por tanto, para los riesgos que se incrementan como consecuencia del devengo de intereses, los intereses vencidos pendientes de cobro.

Bajo el capítulo de riesgo reavalado se recoge el importe del mismo que ha sido cedido a Compañía Española de Reafianzamiento, S.A. (CERSA) y a la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía "IDEA" mediante contratos de reaval (véase nota 17).

(h) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal, contractual, implícita o tácita, como resultado de un suceso pasado, es probable que exista una salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros para cancelar tal obligación, y se puede realizar una estimación fiable del importe de la obligación.

Los importes reconocidos en el balance corresponden a la mejor estimación a la fecha de cierre de los desembolsos necesarios para cancelar la obligación presente, una vez considerados los riesgos e incertidumbres relacionados con la provisión y, cuando resulte significativo, el efecto financiero producido por el descuento, siempre que se puedan determinar con fiabilidad los desembolsos que se van a efectuar en cada periodo. El tipo de descuento se determina antes de impuestos, considerando el valor temporal del dinero, así como los riesgos específicos que no han sido tomados en cuenta en los flujos futuros relacionados con la provisión.

(i) Indemnizaciones por despido y remuneraciones

Las indemnizaciones por cese involuntario se reconocen en el momento en que existe un plan formal detallado y se ha generado una expectativa válida entre el personal afectado de que se va a producir la rescisión de la relación laboral, ya sea por haber comenzado a ejecutar el plan o por haber anunciado sus principales características.

Las indemnizaciones por cese voluntario se reconocen cuando han sido anunciadas, sin que quepa posibilidad realista de retirar la oferta y se valoran por la mejor estimación del colectivo de empleados que se van a acoger al plan.

Para indemnizaciones contractuales por ceses o despidos diferentes de los establecidos con carácter general por la legislación vigente, se dota una provisión por el importe del exceso sobre lo establecido por la legislación.

SOCIEDAD DE AVALES Y GARANTÍAS DE ANDALUCÍA, S.G.R.

Memoria de Cuentas Anuales

(j) Ingresos por prestación de servicios

Los ingresos derivados de la prestación de servicios se reconocen considerando el grado de realización a la fecha de cierre cuando el importe de los ingresos, el grado de realización los costes, incurridos o los pendientes de incurrir, pueden ser valorados con fiabilidad y es probable que se reciban los beneficios económicos derivados de la prestación del servicio.

En el caso de prestaciones de servicios cuyo resultado final no puede ser estimado con fiabilidad, los ingresos sólo se reconocen hasta el límite de los gastos reconocidos que son recuperables.

(k) Impuesto sobre Sociedades

El gasto o ingreso por el impuesto sobre beneficios comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto sobre beneficios relativa a la base imponible del ejercicio.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes a pagar en el futuro en concepto de impuesto sobre sociedades relacionados con las diferencias temporarias imponibles, mientras que los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar en concepto de impuesto sobre sociedades debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. A estos efectos se entiende por diferencia temporaria la diferencia existente entre el valor contable de los activos y pasivos y su base fiscal.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran por los tipos impositivos que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están vigentes o aprobados y pendientes de publicación y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Sociedad espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se reconocen en balance como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

(l) Reconocimiento de diferencias temporarias

Las diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos excepto que surjan del reconocimiento inicial del fondo de comercio o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y que en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal.

Las diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que resulte probable que existan bases imponibles positivas futuras suficientes para su compensación excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y que en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal.

SOCIEDAD DE AVALES Y GARANTÍAS DE ANDALUCÍA, S.G.R.

Memoria de Cuentas Anuales

Las oportunidades de planificación fiscal sólo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuesto diferido si la Sociedad tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

(i) Valoración

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran por los tipos impositivos que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están vigentes o aprobados y pendientes de publicación y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Sociedad espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

(ii) Compensación y clasificación

Los activos y pasivos por impuesto diferido se reconocen en el balance como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

(m) Estado de cambios en el patrimonio neto

El estado de cambios en el patrimonio neto que se presenta en estas cuentas anuales muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos y el estado total de cambios en el patrimonio neto. A continuación, se explican las principales características de la información contenida en ambas partes del estado:

Estado de ingresos y gastos reconocidos

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por la Sociedad como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Estado total de cambios en el patrimonio neto

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los cambios habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) Ajustes por cambios en criterios contables y corrección de errores: que incluye los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.

SOCIEDAD DE AVALES Y GARANTÍAS DE ANDALUCÍA, S.G.R.

Memoria de Cuentas Anuales

- b) Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de Ingresos y Gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- c) Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser aumentos o disminuciones del fondo de dotación, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

(n) Estado de flujos de efectivo

La Sociedad ha utilizado el método directo para la confección de los estados de flujos de efectivo, los cuales tienen las siguientes expresiones que incorporan los siguientes criterios de clasificación:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas de la Sociedad, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

(o) Arrendamientos

Los contratos de arrendamiento, que, al inicio de los mismos, transfieren a la Sociedad sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos, se clasifican como arrendamientos financieros y en caso contrario se clasifican como arrendamientos operativos.

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos, netas de los incentivos recibidos, se reconocen como gasto de forma lineal durante el plazo del arrendamiento excepto que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento.

Durante los ejercicios 2023 y 2022, la Sociedad tiene contratados los alquileres de las delegaciones de Cádiz, Huelva y Sevilla. El gasto por alquiler de oficinas en los ejercicios 2023 y 2022 asciende a 46.394 y 46.697 euros (véase nota 19 (c)).

SOCIEDAD DE AVALES Y GARANTÍAS DE ANDALUCÍA, S.G.R.

Memoria de Cuentas Anuales

De acuerdo con los contratos en vigor, sin tener en cuenta incrementos futuros de IPC ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente, la Sociedad prevé las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas:

	Euros	
	2023	2022
Pagos mínimos futuros		
Menos de un año	46.394	46.697
Entre uno y cinco años	173.581	183.623
Total	219.975	230.320

(5) Efectivo y Otros Activos Líquidos Equivalentes

El detalle del epígrafe efectivo y otros activos líquidos equivalentes es como sigue:

	Euros	
	31.12.23	31.12.22
Caja	1.956	1.367
Bancos cuentas corrientes a la vista	5.110.306	10.166.045
	5.112.262	10.167.412

Todos los activos están denominados en euros y las cuentas corrientes se encuentran remuneradas a tipo de interés de mercado. No existe restricción alguna a la disponibilidad inmediata de estos saldos.

SOCIEDAD DE AVALES Y GARANTÍAS DE ANDALUCÍA, S.G.R.

Memoria de Cuentas Anuales

(6) Activos Financieros por Categorías

La clasificación de los activos financieros por categorías al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es como sigue:

	Euros	
	31.12.23	31.12.22
<u>Activos financieros a coste amortizado</u>		
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		
Socios dudosos por avales	16.488.310	16.414.899
Deudores varios	40.202.274	35.726.401
Activos por impuesto corriente	117.153	89.973
	<u>56.807.737</u>	<u>52.231.273</u>
Depósitos a plazo en entidades de crédito		
Imposiciones financieras a largo plazo	200.000	200.000
Imposiciones financieras a corto plazo	11.634.785	3.858.000
Intereses devengados y no vencidos	158.959	7.727
	<u>11.993.744</u>	<u>4.065.727</u>
Valores representativos de deuda		
Valores de renta fija (bonos y obligaciones)		
Administraciones Públicas Españolas	21.936.176	23.062.574
Entidades de crédito	13.773.966	5.696.763
Otros sectores residentes	16.270.593	15.580.540
Otros sectores no residentes	7.517.114	7.014.703
Intereses devengados y no vencidos	701.870	279.763
	<u>60.199.719</u>	<u>51.634.343</u>
<u>Activos financieros a valor razonable con cambio en la cuenta de Pérdidas y ganancias</u>		
Instrumentos de patrimonio	176.938	167.728
<u>Activos financieros a valor razonable con cambio en Patrimonio Neto</u>		
Instrumentos de patrimonio	<u>372.211</u>	<u>372.211</u>
Total activos financieros	<u><u>129.550.349</u></u>	<u><u>108.471.282</u></u>

Todos los activos financieros están denominados en euros.

SOCIEDAD DE AVALES Y GARANTÍAS DE ANDALUCÍA, S.G.R.

Memoria de Cuentas Anuales

Como se describe en la nota 4 (d), excepto los instrumentos financieros clasificados en el epígrafe de "Activos financieros a coste amortizado" y aquellos instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda estimarse de forma fiable, los activos financieros de la Sociedad aparecen registrados en el balance por su valor razonable.

En este sentido, el valor razonable de los instrumentos financieros clasificados en el epígrafe de "Activos financieros a coste amortizado" se estima que no difiere significativamente de su valor en libros.

Instrumentos de patrimonio incluidos como "Activos financieros a valor razonable con cambio en Patrimonio Neto" al 31 de diciembre de 2023 incluye, entre otros, el 0,16% de participación que la Sociedad posee en Compañía Española de Reafianzamiento, S.A. (CERSA) (0,16% en 2022). El objeto social de CERSA, que no cotiza en Bolsa, consiste en reevaluar parte de los riesgos asumidos por las sociedades de garantía recíproca. Esta participación es valorada a coste (véase nota 4 (d)).

Valores representativos de deuda al 31 de diciembre de 2023 y 2022 incluye, entre otros, diversos activos de renta fija a corto y largo plazo.

La rentabilidad explícita anual y el vencimiento medio de los epígrafes valores representativos de deuda y depósitos a plazo en entidades de crédito son como sigue:

	Rentabilidad (*)	
	2023	2022
Valores representativos de deuda		
Deuda Administraciones Públicas	1,96%	1,09%
Deuda Entidades de Crédito	2,67%	1,96%
Deuda Empresas Cotizadas	3,09%	1,35%
Depósitos a plazo en Entidades de Crédito	2,89%	0,29%

(*) *Rentabilidad media de cada ejercicio.*

	Vencimiento medio (**)	
	2023	2022
Valores representativos de deuda		
Deuda Administraciones Públicas	1,7	2,0
Deuda Entidades de Crédito	2,5	2,7
Deuda Empresas Cotizadas	1,1	1,3
Depósitos a plazo en Entidades de Crédito	0,5	0,5

(**) *Vencimiento medio (años) al cierre de cada ejercicio.*

SOCIEDAD DE AVALES Y GARANTÍAS DE ANDALUCÍA, S.G.R.

Memoria de Cuentas Anuales

El detalle por vencimientos de los valores representativos de deuda registrados en la cartera de inversión a vencimiento al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	Euros					
	2023					
	2024	2025	2026	2027	2028 y siguientes	Total
Valores representativos de deuda	32.205.840	11.333.029	6.798.874	2.785.135	7.076.841	60.199.719

	Euros					
	2022					
	2023	2024	2025	2026	2027 y siguientes	Total
Valores representativos de deuda	27.888.760	5.979.183	7.188.789	2.711.427	7.866.184	51.634.343

Durante los ejercicios 2023 y 2022 no se ha registrado corrección de valor por deterioro de activos clasificados como "Activos financieros a valor razonable con cambio en Patrimonio Neto". Asimismo, durante los ejercicios 2023 y 2022 no se ha registrado corrección de valor por deterioro de inversiones clasificadas como "Activos financieros a coste amortizado".

El detalle de ingresos y gastos financieros registrados durante los ejercicios 2023 y 2022 es como sigue:

	Euros	
	31.12.23	31.12.22
Ingresos financieros		
De participaciones en instrumentos de patrimonio	6.460	5.278
De valores negociables y otros instrumentos financieros	2.854.585	1.243.882
	2.861.045	1.249.160
Gastos financieros	(35.372)	(15.696)
Variación del valor razonable	9.210	(16.744)
	2.834.883	1.216.720

SOCIEDAD DE AVALES Y GARANTÍAS DE ANDALUCÍA, S.G.R.

Memoria de Cuentas Anuales

(7) Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

El detalle de deudores al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	Euros	
	<u>31.12.23</u>	<u>31.12.22</u>
Socios dudosos por avales		
Por avales	17.779.897	18.437.925
Por comisiones (nota 4(d) (x))	3.488.931	3.435.228
Por provisión de fondos	583.223	571.877
Por otros conceptos	<u>949.581</u>	<u>926.967</u>
	22.801.632	23.371.997
Deterioro de valor		
Por avales	(4.210.735)	(4.870.553)
Por comisiones (nota 4(d) (x))	(569.783)	(587.701)
Por provisión de fondos	(583.223)	(571.877)
Por otros conceptos	<u>(949.581)</u>	<u>(926.967)</u>
	<u>(6.313.322)</u>	<u>(6.957.098)</u>
	<u>16.488.310</u>	<u>16.414.899</u>
Deudores varios		
Deudores por comisión aval (nota 4(d) (x))	38.283.431	34.313.293
Deudores por formalizaciones	41.347	46.047
Anticipos de remuneraciones	310	51
Otros deudores		
Organismos de reafianzamiento-deudores	1.751.073	1.078.771
Otros deudores no comerciales	<u>126.113</u>	<u>288.239</u>
	<u>40.202.274</u>	<u>35.726.401</u>
Activos por impuesto corriente		
Retenciones y pagos a cuenta del		
Impuesto sobre sociedades (nota 18)	<u>117.153</u>	<u>89.973</u>
	<u>56.807.737</u>	<u>52.231.273</u>

SOCIEDAD DE AVALES Y GARANTÍAS DE ANDALUCÍA, S.G.R.

Memoria de Cuentas Anuales

El detalle y movimiento durante los ejercicios 2023 y 2022 de los socios dudosos, de los deterioros de valor y de la provisión para cobertura de avales dudosos en vigor es el siguiente:

	Euros		
	Socios dudosos por aval	Deterioro de valor	Provisión riesgo dudoso y en vigilancia especial (nota 14)
Saldos al 31 de diciembre de 2021	<u>22.527.618</u>	<u>(7.088.712)</u>	<u>(2.934.495)</u>
Pagos y reconocimientos de deuda realizados por la Sociedad	7.377.262	-	-
Cobros recibidos y aplicaciones de capital	(4.683.833)	-	-
Adjudicados (nota 8)	(5.275.813)	1.708.331	-
Fallidos	(1.507.309)	-	-
Dotaciones corrección de valor de socios dudosos (nota 19(d))	-	(1.058.192)	-
Recuperación de la corrección de valor de socios dudosos (nota 19(d))	-	60.711	-
Recuperación de la corrección de valor de avales y garantías (nota 19(e))	-	-	(529.334)
Dotación neta a la provisión por deterioro de avales y garantías (nota 19 (e))	-	-	338.705
Aplicación por fallidos	-	1.507.309	-
Saldos al 31 de diciembre de 2022	<u>18.437.925</u>	<u>(4.870.553)</u>	<u>(3.125.124)</u>
Pagos y reconocimientos de deuda realizados por la Sociedad	8.004.890	-	-
Cobros recibidos y aplicaciones de capital	(5.507.506)	-	-
Adjudicados (nota 8)	(2.031.784)	649.227	4.151
Fallidos	(1.123.627)	-	-
Dotaciones corrección de valor de socios dudosos (nota 19(d))	-	(1.418.980)	-
Recuperación de la corrección de valor de socios dudosos (nota 19(d))	-	305.944	-
Recuperación de la corrección de valor de avales y garantías (nota 19(e))	-	-	(445.156)
Dotación neta a la provisión por deterioro de avales y garantías (nota 19 (e))	-	-	143.549
Aplicación por fallidos	-	1.123.627	-
Saldos al 31 de diciembre de 2023	<u>17.779.897</u>	<u>(4.210.735)</u>	<u>(3.422.580)</u>

Para la determinación del deterioro de valor al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Sociedad ha tenido en cuenta el importe que tiene derecho a percibir de CERSA de acuerdo con el contrato de reafianzamiento firmado para dichos ejercicios, lo que ha supuesto una menor corrección por deterioro para socios dudosos por importe de 4.562.045 y 4.179.298 euros, respectivamente (véase nota 17).

SOCIEDAD DE AVALES Y GARANTÍAS DE ANDALUCÍA, S.G.R.

Memoria de Cuentas Anuales

Los socios dudosos reafianzados por CERSA al 31 de diciembre de 2023 y 2022 incluidos en este epígrafe ascienden a 8.619.013 y 8.366.563 euros, respectivamente (véase nota 17). Los socios dudosos reafianzados por la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía "IDEA" al 31 de diciembre de 2023 y 2022 incluidos en este epígrafe ascienden a un importe de 29 euros en cada uno de los dos ejercicios (véase nota 17).

Las provisiones para riesgos dudosos y en vigilancia especial recogen el saldo del Fondo de provisión para insolvencias específica sobre el riesgo vivo que cubre los riesgos clasificados por la Sociedad como dudosos y como vigilancia especial. Para la determinación de estas provisiones al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Sociedad ha tenido en cuenta el importe que tiene derecho a percibir de CERSA de acuerdo con el contrato de reafianzamiento formalizado para dichos ejercicios, lo que ha supuesto unas menores provisiones para riesgos dudosos y en vigilancia especial por importe de 5.808.655 y 5.238.458 euros, respectivamente, así como el que resulta del contrato de reafianzamiento formalizado con la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía "IDEA" y que ha supuesto también, menores provisiones para riesgos dudosos y en vigilancia especial por importe de 4.933 y 0 euros, respectivamente (véase nota 17).

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se incluye un saldo de 11.836.665 y 10.807.120 euros, respectivamente, en concepto de riesgos dudosos reavalados por CERSA, como también un importe de 14.252 y 0 euros, respectivamente, de riesgos dudosos reavalados por la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía "IDEA" (véase nota 17).

Deudores por comisiones de aval (normal y dudoso) recoge el valor actual de las primas a recibir, que se devengan en función del riesgo vivo del aval, actualizadas al tipo actual de las operaciones subyacentes (véase nota 4 (d (x)) y nota 13).

El epígrafe Organismos de reafianzamiento-deudores recoge los importes fallidos reclamados a Sociedades Reafianzadores pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2023 y 2022. Su desglose es como sigue:

	Euros	
	2023	2022
Organismos de reafianzamiento-deudores		
CERSA	1.745.577	1.073.275
IDEA	5.496	5.496
	<u>1.751.073</u>	<u>1.078.771</u>
	(nota 17)	(nota 17)

SOCIEDAD DE AVALES Y GARANTÍAS DE ANDALUCÍA, S.G.R.

Memoria de Cuentas Anuales

El saldo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, y el movimiento durante dichos ejercicios de los Activos en suspenso fallidos por avales históricos y acumulados, que la Sociedad registra internamente en cuentas de orden, es el siguiente:

	Euros						
	31.12.21	Altas	Bajas (nota 19 (d))	31.12.22	Altas	Bajas (nota 19 (d))	31.12.23
Activos en suspenso fallidos	<u>13.855.724</u>	<u>1.560.890</u>	<u>(123.708)</u>	<u>15.292.906</u>	<u>1.178.758</u>	<u>(85.345)</u>	<u>16.386.319</u>

Altas de fallidos recoge al 31 de diciembre de 2023 y 2022 un importe de fallidos por socios dudosos por aval de 1.123.627 euros y 1.507.309 euros, respectivamente.

(8) Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta

Durante los ejercicios 2023 y 2022, los activos no corrientes mantenidos para la venta se clasifican de la siguiente forma:

	Euros	
	31.12.23	31.12.22
Inmovilizado adjudicado	<u>11.220.294</u>	<u>14.652.308</u>

En este apartado se recogen, principalmente, activos adjudicados como consecuencia del proceso de recuperación de Socios dudosos.

El movimiento del inmovilizado adjudicado y su provisión durante los ejercicios 2023 y 2022 es la siguiente:

	Euros		
	Coste	Provisión	Valor Neto Contable
Saldo al 31 de diciembre de 2021	19.769.690	(3.210.339)	16.559.352
Altas socios dudosos por aval y riesgo asociado (nota 7)	3.567.483	-	3.567.483
Altas otros socios dudosos	2.461	-	2.461
Activación de gastos	105.032	-	105.032
Recuperación de fallidos	-	-	-
Recuperación/Dotación deterioros cartera adjudicados, neta (nota 19 (f))		(356.735)	(356.735)
Ventas	<u>(6.245.738)</u>	<u>1.020.453</u>	<u>(5.225.285)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2022	17.198.928	(2.546.620)	14.652.308
Altas socios dudosos por aval y riesgo asociado (nota 7)	1.378.407	-	1.378.407
Altas otros socios dudosos	-	-	-
Activación de gastos	304.529	-	304.529
Recuperación de fallidos	-	-	-
Recuperación/Dotación deterioros cartera adjudicados, neta (nota 19 (f))		21.735	21.735
Ventas	<u>(5.532.234)</u>	<u>395.549</u>	<u>(5.136.685)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2023	<u>13.349.630</u>	<u>2.129.336</u>	<u>11.220.294</u>

SOCIEDAD DE AVALES Y GARANTÍAS DE ANDALUCÍA, S.G.R.

Memoria de Cuentas Anuales

Para la determinación de esta provisión al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Sociedad ha tenido en cuenta el importe que tiene derecho a percibir de CERSA de acuerdo con el contrato de reafianzamiento formalizado para dichos ejercicios, lo que ha supuesto una menor provisión de adjudicados por importe de 3.684.195 y 4.511.315 euros, respectivamente (véase nota 17).

Durante los ejercicios 2023 y 2022, se ha registrado un beneficio neto por la venta de adjudicados por un importe de 277.055 euros y 165.764 euros, respectivamente, de los cuales se han aplicado al Fondo de Provisiones Técnicas un importe de 10.037 y cero euros, respectivamente.

Los pasivos asociados que mantiene la Sociedad en relación con los adjudicados se detallan a continuación:

	Euros	
	31.12.23	31.12.22
Pasivos vinculados con activos mantenidos para la venta (nota 12 (a))	28.644	225.470
Pasivos asociados a activos no corrientes mantenidos para la venta CERSA (nota 12 (c))	202.351	208.020
	<u>230.995</u>	<u>433.490</u>

“Pasivos vinculados con activos mantenidos para la venta” recoge los saldos de las operaciones avaladas de socios dudosos que han sido asumidos por la Sociedad y que corresponden a la adjudicación de inmuebles.

En los ejercicios 2023 y 2022 se han registrado en el epígrafe “Otros ingresos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias, los ingresos derivados de rentas provenientes de los inmuebles en alquiler, que ascendieron a 86.599 y 159.845 euros, respectivamente. El importe cobrado por rentas se revisará en ejercicios futuros en función de las variaciones experimentadas por el Índice de Precios al Consumo.

SOCIEDAD DE AVALES Y GARANTÍAS DE ANDALUCÍA, S.G.R.

Memoria de Cuentas Anuales

(9) Inmovilizado Material

Su detalle y movimiento es el siguiente:

	Euros						
	Saldos al 31.12.21	Altas o dotaciones	Bajas	Saldos al 31.12.22	Altas o dotaciones	Bajas	Saldos al 31.12.23
Coste							
Construcciones	6.439.650	94.304	-	6.533.954	-	(140.817)	6.393.137
Instalaciones	481.700	89.974	-	571.674	14.254	-	585.928
Mobiliario	538.842	50.282	-	589.124	5.155	-	594.279
Equipos para procesos de información	483.876	17.139	-	501.015	15.338	-	516.353
Otro inmovilizado	3.257	-	-	3.257	-	-	3.257
	<u>7.947.325</u>	<u>251.699</u>	<u>-</u>	<u>8.199.024</u>	<u>34.747</u>	<u>(140.817)</u>	<u>8.092.954</u>
Amortización acumulada							
Construcciones	(1.630.962)	(107.768)	-	(1.738.730)	(108.791)	77.239	(1.770.282)
Instalaciones	(331.505)	(21.048)	-	(352.553)	(25.933)	-	(378.486)
Mobiliario	(487.634)	(10.802)	-	(498.436)	(13.081)	-	(511.517)
Equipos para procesos de información	(455.559)	(14.317)	-	(469.876)	(15.534)	-	(485.410)
Otro inmovilizado	(3.257)	-	-	(3.257)	-	-	(3.257)
	<u>(2.908.917)</u>	<u>(153.935)</u>	<u>-</u>	<u>(3.062.852)</u>	<u>(163.339)</u>	<u>77.239</u>	<u>(3.148.952)</u>
Valor neto	<u>5.038.408</u>	<u>97.764</u>	<u>-</u>	<u>5.136.172</u>	<u>(128.592)</u>	<u>(63.578)</u>	<u>4.944.002</u>

El importe de los elementos totalmente amortizados que están en uso al 31 de diciembre de 2023 y 2022 asciende a 1.181.381 y 1.141.897 euros, respectivamente.

En el ejercicio de 2023 se ha producido la venta de la antigua oficina de Garantía en Huelva, registrando un beneficio de 116.422 euros. Ningún beneficio o pérdida por bajas de inmovilizado material se ha registrado en 2022.

La información sobre los bienes adjudicados en pago de deudas se incluye en la nota 8.

(10) Inmovilizado Intangible

El movimiento registrado ha sido el siguiente:

	Euros						
	Saldos al 31.12.21	Altas o dotaciones	Bajas o reducciones	Saldos al 31.12.22	Altas o dotaciones	Bajas o reducciones	Saldos al 31.12.23
Aplicaciones informáticas	145.360	-	-	145.360	-	-	145.360
Amortización acumulada	(139.470)	(4.945)	-	(144.415)	(945)	-	(145.360)
	<u>5.890</u>	<u>(4.945)</u>	<u>-</u>	<u>945</u>	<u>(945)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

El coste de los elementos del inmovilizado intangible totalmente amortizados y que están en uso al 31 de diciembre de 2023 y 2022 asciende a 145.360 y 130.976 euros respectivamente.

Durante los ejercicios 2023 y 2022, la Sociedad no ha registrado beneficios o pérdidas por bajas de inmovilizado material.

SOCIEDAD DE AVALES Y GARANTÍAS DE ANDALUCÍA, S.G.R.

Memoria de Cuentas Anuales

(11) Periodificaciones de Activo

El detalle del epígrafe periodificaciones es como sigue:

	Euros	
	31.12.23	31.12.22
Periodificaciones de activo		
Gastos anticipados	27.745	35.376
Total	27.745	35.376

(12) Pasivos Financieros por Categorías(a) Clasificación de los pasivos financieros por categorías

La clasificación de los pasivos financieros por categorías y clases, cuyo valor contable no difiere significativamente de su valor razonable, es como sigue:

	Euros	
	31.12.23	31.12.22
<u>Pasivos financieros a coste amortizado</u>		
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	552.840	464.004
Deudas	7.864.011	8.934.117
Pasivos vinculados con activos mantenidos para la venta (nota 8)	28.644	225.470
Pasivos por avales y garantías (nota 13)	44.044.165	40.063.462
Resto de pasivos	1.378.773	1.383.844
Total	53.868.433	51.070.897

(b) Acreedores Comerciales y Otras Cuentas a Pagar

El detalle de acreedores comerciales y otras cuentas a pagar al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es como sigue:

	Euros	
	31.12.23	31.12.22
Acreedores varios	284.338	194.409
Otras deudas con las Administraciones Públicas (nota 18)	268.502	269.595
Total	552.840	464.004

SOCIEDAD DE AVALES Y GARANTÍAS DE ANDALUCÍA, S.G.R.

Memoria de Cuentas Anuales

(c) Deudas

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es como sigue:

	Euros	
	31.12.23	31.12.22
Otros pasivos financieros		
Deudas con entidades de crédito	-	927.203
Fianzas y depósitos recibidos	2.093.208	2.224.431
Sociedades de reafianzamiento	5.770.803	5.771.983
Otras deudas	-	10.500
	<hr/>	<hr/>
Total	<u>7.864.011</u>	<u>8.934.117</u>

El saldo de los acuerdos de pago firmados por la Sociedad correspondientes a socios dudosos, y que figuraba en Deudas con entidades de crédito al 31 de diciembre de 2022, ha sido cancelado anticipadamente durante 2023. En el ejercicio 2022, este saldo tenían un coste anual del 2% y su vencimiento se situaba en 02-08-2029.

Las fianzas recibidas corresponden, principalmente, importes retenidos por la Sociedad sobre determinados préstamos avalados que irá devolviendo contra la presentación de certificaciones de obra, facturas u otros requerimientos exigidos al socio.

Los depósitos recibidos hacen referencia a aquellas aportaciones realizadas por los socios partícipes con posterioridad a la entrada en vigor de la Ley 1/1994, sobre Régimen Jurídico de las Sociedades de Garantía Recíproca, una vez extinguido el antiguo Fondo de Garantía. En este epígrafe se recogen aportaciones de instituciones y organismos con la finalidad de facilitar financiación a ciertos colectivos, las cuales no pueden considerarse dentro del Fondo de Provisiones Técnicas. Se incluyen los siguientes conceptos:

- Agencia de Innovación y Desarrollo: Recoge los importes recibidos por el Instituto de Fomento de Andalucía en garantía de operaciones realizadas en la cuenca minera de Riotinto, y los importes recibidos de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía por la participación del Fondo de Avaluos y Garantías en la morosidad de las operaciones reavaladas con cargo al mismo (ver nota 17).
- Proyecto Melilla, S.A.: En diciembre de 1995 se firmó un acuerdo entre la sociedad absorbida Crediaval y Proyecto Melilla S.A. con el fin de fomentar la actividad empresarial en Melilla.

SOCIEDAD DE AVALES Y GARANTÍAS DE ANDALUCÍA, S.G.R.

Memoria de Cuentas Anuales

Sociedades de reafianzamiento recoge, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los siguientes conceptos:

	Euros	
	31.12.23	31.12.22
Activos adjudicados en pago de deudas (nota 8)	202.351	208.020
Participación en recuperación de fallidos	10.151	5.662
Anticipo de liquidez CERSA	5.558.301	5.558.301
Total	5.770.803	5.771.983
	(nota 17)	(nota 17)

Anticipo de liquidez CERSA recoge el anticipo percibido en el marco del Contrato de Reafianzamiento firmado con CERSA. Dicho Contrato, contempla la posibilidad de solicitar a CERSA, una vez se disponga de los datos de cierre de cada semestre, un pago equivalente hasta el 35% del saldo correspondiente al riesgo vivo de CERSA por operaciones reafianzadas de la Sociedad que hayan resultado morosas y hayan sido pagadas por la Sociedad y reducido el riesgo de la operación ante el acreedor a la fecha de cierre de cada semestre.

(d) Resto de pasivos

El detalle de Resto de pasivos al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es como sigue:

	Euros	
	31.12.23	31.12.22
Periodificaciones	589.597	590.457
Otras periodificaciones	471.589	475.800
Otros pasivos	317.587	317.587
Total	1.378.773	1.383.844

Periodificaciones recoge, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el importe de las subvenciones de carácter no reintegrable y aquellos importes recibidos por la Sociedad por cuenta de determinados socios partícipes, correspondientes a subvenciones de las Diputaciones Provinciales de Almería, Granada, Jaén y Málaga, y de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA) por comisiones al coste del aval pendientes de devengar.

SOCIEDAD DE AVALES Y GARANTÍAS DE ANDALUCÍA, S.G.R.

Memoria de Cuentas Anuales

El detalle del movimiento de estas subvenciones durante los ejercicios 2023 y 2022 es como sigue:

	Euros		Total
	Subvenciones de diputaciones provinciales	Subvenciones al coste del aval de IDEA	
Saldos al 31.12.21	324.120	269.396	593.516
Altas del ejercicio	-	-	-
Trasposos/ Bajas del ejercicio	(3.059)	-	(3.059)
Saldos al 31.12.22	321.061	269.396	590.457
Altas del ejercicio	-	-	-
Trasposos/ Bajas del Ejercicio	(860)	-	(860)
Saldos al 31.12.23	320.201	269.396	589.597

Con fecha 15 de noviembre de 2001, AVALUNIÓN y SURAVAL suscribieron un convenio de colaboración con la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía en virtud del cual ésta subvencionó a los socios el coste de las comisiones de estudio y aval, y a AVALUNIÓN y SURAVAL con aportaciones al Fondo de Provisiones Técnicas, para determinadas operaciones formalizadas desde el 1 de enero del año 2000 hasta el 31 de diciembre de 2006.

(13) Pasivos por avales y garantías

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es como sigue:

	Euros	
	31.12.23	31.12.22
Pasivos por avales y garantías (nota 12)		
Garantías financieras	43.402.810	39.428.555
Resto de avales y garantías	641.355	634.907
Total	44.044.165	40.063.462

Este epígrafe recoge el valor actual de las primas a recibir, que se devengan en función del riesgo vivo del aval, actualizadas al tipo actual de las operaciones subyacentes, que se encuentran pendiente de imputar a la cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2023 y 2022 (véase nota 4 (d.3)).

SOCIEDAD DE AVALES Y GARANTÍAS DE ANDALUCÍA, S.G.R.

Memoria de Cuentas Anuales

(14) Provisiones

El detalle al 31 de diciembre de 2023 y 2022 de este epígrafe es el siguiente:

	Euros	
	<u>31.12.23</u>	<u>31.12.22</u>
Provisiones por avales y garantías		
Provisión por riesgos dudosos y en vigilancia especial (notas 7)	3.422.580	3.125.124
Provisión por comisiones de avales futuras	<u>2.919.148</u>	<u>2.847.527</u>
	6.341.728	5.972.651
Otras provisiones	<u>190.000</u>	<u>270.000</u>
Total	<u><u>6.531.728</u></u>	<u><u>6.242.651</u></u>

Provisiones por comisiones de avales futuras recoge el valor actual de las primas a recibir que se estiman dudosas, que se devengan en función del riesgo vivo del aval, actualizadas al tipo actual de las operaciones subyacentes (véase notas 4 (d.3) y 7).

Otras provisiones recogen la provisión para pre-jubilaciones efectuada por la Sociedad en los ejercicios 2023 y 2022.

(15) Fondo de Provisiones Técnicas

El fondo de provisiones técnicas está compuesto por aportaciones no reintegrables recibidas de terceros incluidas en el patrimonio neto bajo el epígrafe por el "Fondo de provisiones técnicas. Aportaciones de terceros"; y por aportaciones no reintegrables recibidas de terceros y dotaciones de la Sociedad destinadas a cubrir el riesgo de crédito del conjunto de operaciones de acuerdo con lo señalado en el artículo 3.2 del Real Decreto 2345/1996, de 8 de noviembre, incluidas en el pasivo bajo el epígrafe "Fondo de provisiones técnicas. Cobertura del conjunto de operaciones".

SOCIEDAD DE AVALES Y GARANTÍAS DE ANDALUCÍA, S.G.R.

Memoria de Cuentas Anuales

Su detalle y movimiento durante el ejercicio 2023 y 2022 es como sigue:

	Euros		
	Fondo de Provisiones Técnicas Cobertura del conjunto de operaciones	Fondo de provisiones técnicas Aportaciones de terceros	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2021	5.130.824	27.934.766	33.065.590
Aportaciones de terceros al FPT	-	250.000	250.000
Traspaso del Fondo Provisiones FPT (notas 19 (f) y (g))	-	-	-
Recuperación por resultados (nota 19 (f))	3.605.865	-	3.605.865
Recuperaciones del Fondo de provisiones técnicas			
Recuperaciones del FPT aval dudoso y vigilancia especial (nota 19 (f))	338.705	-	338.705
Recuperaciones del FPT socios dudosos (nota 19 (f))	60.711	-	60.711
Recuperaciones del FPT otros socios dudosos (nota 19 (f))	51.258	-	51.258
Recuperaciones del FPT provisión adjudicados (nota 19 (f))	983.191	-	983.191
Recuperaciones del FPT venta adjudicados (nota 19 (f))	-	-	-
Recuperaciones del FPT por activos en suspenso (nota 19 (f))	123.708	-	123.708
Dotación y utilización del Fondo de provisiones técnicas			
Dotaciones del FPT aval dudoso y vigilancia especial (nota 19 (f))	(529.334)	-	(529.334)
Dotaciones del FPT socios dudosos (nota 19 (f))	(1.058.192)	-	(1.058.192)
Dotaciones del FPT otros socios dudosos (nota 19 (f))	(198.126)	-	(198.126)
Dotaciones del FPT provisión adjudicados (nota 19 (f))	(948.126)	-	(948.126)
Saldos al 31 de diciembre de 2022	7.560.484	28.184.766	35.745.250
Aportaciones de terceros al FPT	-	8.971	8.971
Traspaso del Fondo Provisiones FPT (notas 19 (f) y (g))	-	-	-
Recuperación por resultados (nota 19 (f))	6.114.801	-	6.114.801
Recuperaciones del Fondo de provisiones técnicas			
Recuperaciones del FPT aval dudoso y vigilancia especial (nota 19 (f))	143.549	-	143.549
Recuperaciones del FPT socios dudosos (nota 19 (f))	305.944	-	305.944
Recuperaciones del FPT otros socios dudosos (nota 19 (f))	72.354	-	72.354
Recuperaciones del FPT provisión adjudicados (nota 19 (f))	609.601	-	609.601
Recuperaciones del FPT venta adjudicados (nota 19 (f))	10.038	-	10.038
Recuperaciones del FPT por activos en suspenso (nota 19 (f))	85.345	-	85.345
Dotación y utilización del Fondo de provisiones técnicas			
Dotaciones del FPT aval dudoso y vigilancia especial (nota 19 (f))	(445.156)	-	(445.156)
Dotaciones del FPT socios dudosos (nota 19 (f))	(1.418.980)	-	(1.418.980)
Dotaciones del FPT otros socios dudosos (nota 19 (f))	(143.531)	-	(143.531)
Dotaciones del FPT provisión adjudicados (nota 19 (f))	(282.936)	-	(282.936)
Saldos al 31 de diciembre de 2023	12.611.513	28.193.737	40.805.250

El fondo de provisiones técnicas mínimo necesario para la cobertura del riesgo de crédito del conjunto de las operaciones al 31 de diciembre de 2023 y 2022 (véase nota 4 (f)) asciende a 3.093.102 y 2.694.823 euros, respectivamente.

Aportaciones de terceros al FPT recoge en 2023 nuevos importes por un total de 100.000 euros por operaciones con cargo a un convenio firmado en diciembre de 2020 con el Ayuntamiento de Málaga para hacer frente al COVID-19. Se incluye también reintegro parcial por importe de 91.029 euros del anticipo recibido en 2022 con motivo del convenio firmado con la Junta de Andalucía para ampliar la capacidad de realizar operaciones de la Sociedad con Pymes y Autónomos del sector Industrial (250.000 euros en el ejercicio 2022 con cargo al Convenio Junta de Andalucía en apoyo del sector Industrial).

SOCIEDAD DE AVALES Y GARANTÍAS DE ANDALUCÍA, S.G.R.

Memoria de Cuentas Anuales

(16) Patrimonio Neto y Capital Reembolsable a la Vista

La composición de los fondos propios de la Sociedad es como sigue:

	Euros	
	31.12.23	31.12.22
Capital suscrito	46.398.950	42.166.173
Capital no exigido	(639.472)	(639.692)
Capital reembolsable a la vista	(25.759.476)	(21.526.479)
	20.000.002	20.000.002
Reservas	3.910.811	3.910.811
Resultado del ejercicio	-	-
Total fondos propios	<u>23.910.813</u>	<u>23.910.813</u>

La composición y el movimiento del patrimonio neto se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto.

(a) Capital

El capital se compone de las aportaciones de los socios y puede variar entre el importe mínimo fijado por los Estatutos y el triple de dicha cantidad. El capital mínimo al 31 de diciembre de 2023, fijado en los Estatutos, es de 20.000.002 euros (20.000.002 euros al 31 de diciembre de 2022). Dicho capital podrá ser aumentado por el Consejo de Administración mediante la creación de nuevas cuotas sociales que habrán de quedar suscritas en su totalidad y desembolsadas en un 25% como mínimo en el momento de su creación. Asimismo, el capital podrá ser reducido por el reembolso y extinción de cuotas sociales, previo acuerdo del Consejo de Administración.

Según lo establecido en el apartado 5 del Anexo I de la Orden EHA/1327/2009 sobre normas especiales para la elaboración, documentación y presentación de la información contable de las sociedades de garantía recíproca, al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Sociedad ha clasificado como "Capital reembolsable a la vista" el exceso sobre el capital estatutario mínimo. Esto ha supuesto que la Sociedad al 31 de diciembre de 2023 y 2022 reconozca un "Capital reembolsable a la vista" por importe de 25.759.476 euros y 21.526.479 euros, respectivamente.

De conformidad con la Ley 1/1994, junto a los socios partícipes a cuyo favor se han prestado garantías, podrán existir socios protectores cuya participación en el capital directa o indirecta, no excederá del 50% de la cifra mínima fijada en los Estatutos. No obstante, no se computarán en ese porcentaje las participaciones de Administraciones Públicas, organismos autónomos y demás entidades de derecho público, sociedades mercantiles participadas mayoritariamente por los anteriores o entidades que representen o asocien intereses económicos de carácter general.

SOCIEDAD DE AVALES Y GARANTÍAS DE ANDALUCÍA, S.G.R.

Memoria de Cuentas Anuales

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el capital está representado por participaciones de 6,83 euros cada una, siendo su composición y desembolso pendiente como sigue:

31.12.23	Número de participaciones Sociales	Euros				
		Capital social suscrito	Capital no desembolsado	Total capital desembolsado	Capital reembolsable a la vista	Total capital
Socios protectores	3.505.508	23.942.620	(7.808)	23.934.812	(13.473.672)	10.461.140
Socios partícipes	3.287.896	22.456.330	(631.664)	21.824.666	(12.285.804)	9.538.862
	<u>6.793.404</u>	<u>46.398.950</u>	<u>(639.472)</u>	<u>45.759.478</u>	<u>(25.759.476)</u>	<u>20.000.002</u>

31.12.22	Número de participaciones sociales	Euros				
		Capital social suscrito	Capital no desembolsado	Total capital desembolsado	Capital reembolsable a la vista	Total capital
Socios protectores	3.212.682	21.942.618	(7.808)	21.934.810	(11.370.557)	10.564.253
Socios partícipes	2.960.989	20.223.555	(631.884)	19.591.671	(10.155.922)	9.435.749
	<u>6.173.671</u>	<u>42.166.173</u>	<u>(639.692)</u>	<u>41.526.481</u>	<u>(21.526.479)</u>	<u>20.000.002</u>

SOCIEDAD DE AVALES Y GARANTÍAS DE ANDALUCÍA, S.G.R.

Memoria de Cuentas Anuales

Al 31 de diciembre de 2023 los socios protectores, cuyo número total es 81, son los siguientes:

	Euros		
	Capital suscrito	Capital no desembolsado	Capital desembolsado
Junta de Andalucía	14.232.949	(90)	14.232.859
Caixabank, S.A.	2.390.466	-	2.390.466
Caja Rural del Sur, S.C.C.	1.939.925	-	1.939.925
Unicaja Banco, S.A.U.	1.483.018	-	1.483.018
Caja Rural de Granada, S.C.C.	940.395	-	940.395
Caja Rural de Jaén, Barcelona y Madrid, S.C.C.	940.395	-	940.395
Cajasur Banco, S.A.U.	600.029	-	600.029
Cajamar Caja Rural, S.C.C.	514.982	-	514.982
Prodetur, S.A.	120.208	-	120.208
Diputación Provincial Málaga	112.695	-	112.695
Diputación Provincial Almería	105.865	-	105.865
Diputación Provincial Córdoba	81.960	-	81.960
Diputación Provincial Huelva	60.104	-	60.104
Iberaval, SGR	60.104	-	60.104
Caja Rural de Almedralejo, S.C.C.	60.002	(2)	60.000
Diputación Provincial Granada	52.933	-	52.933
Diputación Provincial Jaén	52.933	-	52.933
Diputación Provincial Cádiz	30.052	-	30.052
Ayuntamiento de Cádiz	30.052	-	30.052
Ayuntamiento de Huelva	15.026	-	15.026
Cámara de comercio, Jaén	10.587	-	10.587
Confederación de Empresarios de Córdoba	6.830	-	6.830
Proyecto Melilla, S.A.	6.830	-	6.830
Ayuntamiento de El Puerto de Santa María	6.010	-	6.010
Cámara de Comercio, Sevilla	6.010	-	6.010
Cámara de comercio, Almería	5.293	-	5.293
Confederación de Empresarios de Jaén	5.293	-	5.293
Confederación de Empresarios de Málaga	5.293	-	5.293
Confederación de Empresarios de Almería	5.293	-	5.293
Federación Empresarial Jienense	4.235	-	4.235
Confederación de Empresarios de Cádiz	4.002	-	4.002
Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera	3.005	-	3.005
Confederación de Empresarios de Sevilla	3.005	-	3.005
FEDEME de Sevilla	3.005	(2.254)	751
Cámara de Comercio, Cádiz	3.005	-	3.005
Cámara de Comercio, Jerez de la Frontera	3.005	-	3.005
Cámara de Comercio, Campo de Gibraltar	3.005	-	3.005
Cámara de Comercio, Huelva	3.005	-	3.005
Atlantic Copper, S.L.	3.005	-	3.005
Resto (*)	28.811	(5.462)	23.349
	<u>23.942.620</u>	<u>(7.808)</u>	<u>23.934.812</u>

(*) Recoge los socios protectores con capital suscrito inferior a 3.000 euros.

SOCIEDAD DE AVALES Y GARANTÍAS DE ANDALUCÍA, S.G.R.

Memoria de Cuentas Anuales

Al 31 de diciembre de 2022 los socios protectores, cuyo número total era 81, eran los siguientes:

	Euros		
	Capital suscrito	Capital no desembolsado	Capital desembolsado
Junta de Andalucía	12.232.947	(90)	12.232.857
Caixabank, S.A.	2.390.466	-	2.390.466
Caja Rural del Sur, S.C.C.	1.939.925	-	1.939.925
Unicaja Banco, S.A.U.	1.483.018	-	1.483.018
Caja Rural de Granada, S.C.C.	940.395	-	940.395
Caja Rural de Jaén, Barcelona y Madrid, S.C.C.	940.395	-	940.395
Cajasur Banco, S.A.U.	600.029	-	600.029
Cajamar Caja Rural, S.C.C.	514.982	-	514.982
Prodetur, S.A.	120.208	-	120.208
Diputación Provincial Málaga	112.695	-	112.695
Diputación Provincial Almería	105.865	-	105.865
Diputación Provincial Córdoba	81.960	-	81.960
Diputación Provincial Huelva	60.104	-	60.104
Iberaval, SGR	60.104	-	60.104
Caja Rural de Almedralejo, S.C.C.	60.002	(2)	60.000
Diputación Provincial Granada	52.933	-	52.933
Diputación Provincial Jaén	52.933	-	52.933
Diputación Provincial Cádiz	30.052	-	30.052
Ayuntamiento de Cádiz	30.052	-	30.052
Ayuntamiento de Huelva	15.026	-	15.026
Cámara de comercio, Jaén	10.587	-	10.587
Confederación de Empresarios de Córdoba	6.830	-	6.830
Proyecto Melilla, S.A.	6.830	-	6.830
Ayuntamiento de El Puerto de Santa María	6.010	-	6.010
Cámara de Comercio, Sevilla	6.010	-	6.010
Cámara de comercio, Almería	5.293	-	5.293
Confederación de Empresarios de Jaén	5.293	-	5.293
Confederación de Empresarios de Málaga	5.293	-	5.293
Confederación de Empresarios de Almería	5.293	-	5.293
Federación Empresarial Jienense	4.235	-	4.235
Confederación de Empresarios de Cádiz	4.002	-	4.002
Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera	3.005	-	3.005
Confederación de Empresarios de Sevilla	3.005	-	3.005
FEDEME de Sevilla	3.005	(2.254)	751
Cámara de Comercio, Cádiz	3.005	-	3.005
Cámara de Comercio, Jerez de la Frontera	3.005	-	3.005
Cámara de Comercio, Campo de Gibraltar	3.005	-	3.005
Cámara de Comercio, Huelva	3.005	-	3.005
Atlantic Copper, S.L.	3.005	-	3.005
Resto (*)	28.811	(5.462)	23.349
	<u>21.942.618</u>	<u>(7.808)</u>	<u>21.934.810</u>

(*) Recoge los socios protectores con capital suscrito inferior a 3.000 euros.

SOCIEDAD DE AVALES Y GARANTÍAS DE ANDALUCÍA, S.G.R.

Memoria de Cuentas Anuales

El número total de socios partícipes al 31 de diciembre de 2023 y 2022 asciende a 24.444 y 23.202, respectivamente. Un detalle del capital suscrito y pendiente de desembolso por los mismos es el siguiente:

31.12.23	Euros		
	Capital suscrito	Capital no desembolsado	Capital desembolsado
Socios dudosos	710.798	208	710.591
Restantes socios avalados	15.463.530	2.813	15.460.716
Socios no avalados	6.282.002	628.643	5.653.359
	<u>22.456.330</u>	<u>631.664</u>	<u>21.824.666</u>

31.12.22	Euros		
	Capital suscrito	Capital no desembolsado	Capital desembolsado
Socios dudosos	594.750	205	594.545
Restantes socios avalados	13.772.196	3.777	13.768.419
Socios no avalados	5.856.609	627.902	5.228.707
	<u>20.223.555</u>	<u>631.884</u>	<u>19.591.671</u>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, hay capital social reclamado por los socios y pendiente de reembolso por importe de 61.934 y 84.351 euros, respectivamente.

La Ley 1/1994, de 11 de marzo, establece que los socios que se separen de la Sociedad responderán por el importe reembolsado, y durante un plazo de cinco años, de las deudas contraídas por la Sociedad con anterioridad a la fecha de reembolso, en el caso de que el patrimonio social sea insuficiente para hacer frente a ellas. El capital social puede ser exigible por los socios siempre y cuando no tengan operaciones en vigor y que como consecuencia de su reembolso el capital social de la Sociedad no quede por debajo del mínimo fijado por estatutos o del requerimiento mínimo de recursos propios exigidos por el organismo regulador. El detalle del capital social reembolsado por la Sociedad durante los últimos cinco años es el siguiente:

Año de reembolso	Euros
2019	264.000
2020	443.171
2021	638.612
2022	321.133
2023	830.712
	<u>2.497.628</u>

SOCIEDAD DE AVALES Y GARANTÍAS DE ANDALUCÍA, S.G.R.

Memoria de Cuentas Anuales

(b) Reserva legal

De acuerdo con el artículo 52 de la Ley 1/1994, de 11 de marzo, la Sociedad detraerá como mínimo un 50% de los beneficios que obtenga en cada ejercicio, una vez deducido el Impuesto sobre Sociedades, hasta constituir un fondo de reserva legal que alcance un valor igual al triple de la cifra mínima del capital social. De esta reserva sólo podrá disponerse, en su caso, para cubrir el saldo deudor de la cuenta de pérdidas y ganancias, y deberá reponerse cuando descienda del indicado nivel.

(c) Recursos propios computables

Según el Real Decreto 2345/1996 y la Circular 5/2008, a los efectos del cumplimiento de los requisitos mínimos de solvencia exigibles a las sociedades de garantía recíproca, sus recursos propios computables estarán compuestos por:

- El capital social suscrito y desembolsado.
- Las reservas efectivas y expresas.
- Las reservas de regularización, actualización o revalorización de activos verificadas por el Banco de España.
- El fondo de provisiones técnicas, salvo en la parte que corresponda a las provisiones dotadas con carácter específico.
- Menos, los resultados negativos de ejercicios anteriores y del ejercicio corriente, así como los activos inmateriales.
- Menos, los déficits existentes en las provisiones o fondos específicos de dotación obligatoria.
- Menos, otros activos y riesgos que la entidad decida deducir.

A las sociedades de garantía recíproca les es de aplicación el mismo régimen de recursos propios exigible a las entidades de crédito. De acuerdo con esta normativa, los recursos propios computables de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023 y 2022 ascienden a 89.226.956 y 80.164.375 euros, respectivamente, cumpliéndose con los requisitos mínimos de solvencia del 8% calculado sobre las cuentas patrimoniales, los compromisos y demás cuentas de orden que representan riesgo de crédito.

Un desglose por finalidades de los recursos propios computables de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	Euros	
	31.12.23	31.12.22
Recursos propios requeridos	52.306.264	47.064.592
Exceso sobre requerimientos mínimos	36.920.692	33.099.782
Recursos propios computables	89.226.956	80.164.374

SOCIEDAD DE AVALES Y GARANTÍAS DE ANDALUCÍA, S.G.R.

Memoria de Cuentas Anuales

(17) Sociedades de Reafianzamiento, Acreedoras

La Sociedad firma anualmente un contrato de reafianzamiento con CERSA (Compañía Española de Reafianzamiento, S.A.), Sociedad Estatal adscrita al Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, para la cobertura parcial de las provisiones, tanto genéricas como específicas, y de los fallidos que se deriven del riesgo asumido por la Sociedad con sus socios.

El reaval que presta CERSA a las operaciones avaladas por Garantía se realiza a través de los Fondos provistos por el Ministerio de Industria con cargo a los Presupuestos Generales del Estado, y de los distintos planes y programas en los que participa, como el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), apoyado en los fondos de la Unión Europea Next Generation EU, o los instrumentos de la Comisión Europea gestionados por el Fondo Europeo de Inversiones (FEI), como los programas "InvestEU" (para Sostenibilidad, Innovación y Digitalización, PYME y Sectores Culturales y Creativos) o "COSME" (para la Competitividad de las Pequeñas y Medianas Empresas).

Con fecha 15 de febrero de 2023, y posterior adenda de 30 de junio de 2023, Garantía y CERSA suscriben nuevo contrato de reafianzamiento aplicable a las operaciones otorgadas por la Sociedad entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023.

Las principales cláusulas son las siguientes:

- Todas las garantías a medio y largo plazo, financieras y aquellas no financieras consideradas elegibles, otorgadas por la Sociedad a sus socios tendrán una cobertura parcial, por parte de CERSA, y proporcional a su riesgo, por principal e intereses corrientes, salvo las operaciones especiales cuyo tratamiento será individualizado. Los porcentajes de cobertura se establecen en función de las características de las empresas avaladas (actividad desarrollada, número de trabajadores, ..), y de la finalidad para la que se requiere la garantía, oscilando entre el 40% y el 80% de su riesgo, con los límites establecidos para las ayudas "de mínimos" o, en su caso "marco temporal", para cada empresa y su grupo económico.
- Se otorgan los máximos porcentajes de cobertura (80%) a las garantías concedidas a Empresas o inversiones que reúnan los requisitos para ser consideradas Sostenibles, y aquellas otras relacionadas con proyectos de digitalización. En las operaciones vinculadas con sostenibilidad la empresa avalada no soportará ningún coste asociado a comisiones de apertura o de estudio de la SGR.
- El reaval prestado por CERSA no tiene coste para la Sociedad, siempre que el coeficiente entre el incremento de provisiones específicas y fallidos sobre el riesgo vivo, identificado como ratio Z, no supere unos determinados porcentajes. Durante el ejercicio 2023, y de acuerdo con la comunicación realizada por CERSA, la Sociedad no ha tenido coste de reafianzamiento. El plazo máximo de vigencia de la cobertura por reafianzamiento de cada operación, es de 10 años desde su fecha de formalización.
- La Sociedad remitirá mensualmente a CERSA información cierta y certificable sobre las operaciones formalizadas para mantener la cobertura de CERSA acordada.
- CERSA participa proporcionalmente, según su porcentaje de cobertura en cada operación, de cualquier recuperación de operaciones calificadas como fallidas y previamente abonadas por esta sociedad.

SOCIEDAD DE AVALES Y GARANTÍAS DE ANDALUCÍA, S.G.R.

Memoria de Cuentas Anuales

Asimismo, con fecha 22 de diciembre de 2021, Garantía y CERSA suscribieron acuerdo para la ejecución del programa de apoyo al emprendimiento industrial del PRTR, que contempla la bonificación de los costes de la financiación obtenida por las Pymes (excepto trabajadores autónomos, comunidades de bienes y sociedades civiles), que realicen proyectos industriales de emprendimiento o crecimiento desarrollados, en concreto de las comisiones de estudio y de aval de la SGR, y de la comisión de apertura e intereses del préstamo avalado de la entidad de crédito concedente, hasta unos límites máximos. Pueden acogerse las operaciones formalizadas entre el 1 de enero de 2022 y el 31 de diciembre de 2023.

Por último, con fecha 7 de septiembre de 2023 se suscribe adenda al acuerdo para la ejecución del programa de apoyo al emprendimiento industrial del PRTR, de 22 de diciembre de 2022, donde se modifica el régimen de ayudas aplicable a la bonificación de los costes, y los requisitos de información y documentación según se trate de ayudas de mínimos, o vinculadas con los marcos nacionales temporales puestos en marcha con motivo del Covid-19 o la guerra de Ucrania.

La Sociedad ha tenido en cuenta las cantidades que tiene derecho a percibir de CERSA de acuerdo con este contrato de reaval para la determinación de las provisiones por insolvencias, por lo que ha registrado una menor corrección por deterioro para socios dudosos por importe de 4.562.045 euros (4.179.298 euros en 2022) (véase nota 7), unas menores provisiones para riesgos dudosos y vigilancia especial por importe de 5.808.655 euros (5.238.458 euros en 2022) (véase nota 7), y una menor provisión para adjudicados por importe de 3.684.195 euros (4.511.315 euros en 2022) (véase nota 8).

El detalle de los saldos derivados del contrato de reaval al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es como sigue:

	Euros	
	31.12.23	31.12.22
Riesgo vivo normal reavalado (*)	411.628.656	371.678.157
Riesgo dudoso reavalado (nota 7) (*)	11.850.918	10.807.120
Socios dudosos reavalados (nota 7) (*)	8.619.042	8.366.592
Adjudicados reavalados	6.972.846	8.909.153
	<u>439.071.462</u>	<u>399.761.022</u>
Riesgo vivo y otros activos reavalados (*)		
Deudor por avales fallidos y otros (nota 7) (*)	1.751.073	1.078.771
Acreedor por activos adjudicados en pago de deudas (nota 12 (c))	202.351	208.020
Acreedor por participación en recuperación de fallidos (nota 12 (c))	10.151	5.662
Acreedor por anticipo de liquidez (notas 12 (c))	5.558.301	5.558.301

(*) Se incluyen importes reavalados por la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA), en base a convenios suscritos el 27 de diciembre de 2011 con SURAVAL, y el 16 de enero de 2014 con AVALUNION, que se concretan en: 0 euros de riesgo vivo normal reavalado en 2023 (15.458 euros en 2022), 14.252 euros de riesgo vivo dudoso reavalado en 2023 (0 euros en 2022) y 29 euros de socios dudosos reavalados en 2023 (29 euros en 2022). Del mismo modo, la Sociedad ha tenido en cuenta las cantidades que tiene derecho a percibir de IDEA de acuerdo con estos contratos de reaval para la determinación de las provisiones por insolvencias, por lo que ha registrado unas menores provisiones para riesgos dudosos y vigilancia especial por importe de 4.933 euros en 2023 (0 euros en 2022) (véase nota 7).

SOCIEDAD DE AVALES Y GARANTÍAS DE ANDALUCÍA, S.G.R.

Memoria de Cuentas Anuales

(18) Situación Fiscal

El detalle de los saldos con Administraciones Públicas es como sigue:

	Euros	
	31.12.23	31.12.22
Activos		
Activos por impuesto diferido	758.976	765.692
Retenciones y pagos a cuenta (nota 7)	117.153	89.973
	<u>876.129</u>	<u>855.665</u>
Pasivos		
Pasivos por impuesto diferido	791.636	795.041
Otras deudas con las Administraciones Públicas (nota 12 (b))		
Hacienda Pública acreedor por retenciones	130.476	138.498
Seguridad Social	138.027	129.528
Hacienda Pública acreedor por IVA	-	1.569
	<u>1.060.139</u>	<u>1.064.636</u>

Pasivos por impuesto diferido recoge el efecto fiscal de las revalorizaciones de los activos a su valor razonable tras los procesos de fusión con las sociedades Crediaval, S.G.R. y Avalunión, S.G.R.

El movimiento de los activos y pasivos por impuestos diferidos durante los ejercicios 2023 y 2022 es como sigue:

	Euros	
	Activos	Pasivos
Saldo al 31.12.21	<u>772.410</u>	<u>800.258</u>
Altas	-	1.500
Bajas	(6.718)	(6.717)
Saldo al 31.12.22	<u>765.692</u>	<u>795.041</u>
Altas	-	3.312
Bajas	(6.716)	(6.717)
Saldo al 31.12.23	<u>758.976</u>	<u>791.636</u>

(a) Impuesto sobre Sociedades

La Sociedad presenta anualmente una declaración a efectos del Impuesto sobre Sociedades. Los beneficios, determinados conforme a la legislación fiscal aplicable a las sociedades de garantía recíproca, están sujetos a un gravamen del 25% sobre la base imponible. De la cuota resultante pueden practicarse ciertas deducciones.

SOCIEDAD DE AVALES Y GARANTÍAS DE ANDALUCÍA, S.G.R.

Memoria de Cuentas Anuales

Debido al diferente tratamiento que la legislación fiscal permite para determinadas operaciones, el resultado contable difiere de la base imponible fiscal. A continuación, se incluye una conciliación entre el resultado contable de los ejercicios 2023 y 2022 y el resultado fiscal que la Sociedad espera declarar tras la oportuna aprobación de las cuentas anuales:

	Euros	
	<u>31.12.23</u>	<u>31.12.22</u>
Resultado antes de impuestos		-
Diferencias permanentes		
Ajuste por revalorización contable fusiones	43.906	43.906
Rendimientos aportaciones de terceros	(739.235)	-
Gastos no deducibles	8.044	-
Diferencias temporales		
Origen en el ejercicio	1.693.600	1.054.634
Reversión de ejercicios anteriores	<u>(615.800)</u>	<u>(506.977)</u>
Base imponible (resultado fiscal)	390.515	591.563
Compensación de Bases Imponibles Negativas	<u>(390.515)</u>	<u>(591.563)</u>
Base imponible fiscal	-	-
Cuota al 25%	-	-
Retenciones y pagos a cuenta	<u>60.341</u>	<u>54.565</u>
Impuesto sobre Sociedades a devolver (nota 7)	<u><u>60.341</u></u>	<u><u>54.565</u></u>

El cálculo del gasto por impuesto sobre sociedades es el siguiente:

	Euros	
	<u>31.12.23</u>	<u>31.12.22</u>
Base contable por 25%	-	-
Ajustes de ejercicios anteriores	<u>-</u>	<u>3.471</u>
	<u><u>-</u></u>	<u><u>3.471</u></u>

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son aplicables desde el 1 de enero de 2019, excepto el Impuesto sobre Sociedades para el que también se encuentra abierto a inspección el ejercicio 2018. Los Administradores de la Sociedad no esperan que, en caso de inspección, surjan pasivos adicionales de importancia.

SOCIEDAD DE AVALES Y GARANTÍAS DE ANDALUCÍA, S.G.R.

Memoria de Cuentas Anuales

De acuerdo a la Ley 26/2014 de reforma fiscal que modifica la ley del Impuesto sobre Sociedades entre otros impuestos, el periodo máximo de compensación de bases imponibles negativas se elimina, considerándose su compensación como indefinida siguiendo vigente las limitaciones establecidas en el artículo 2 de la ley 16/2013 de 29 de octubre. La compensación se realizará al tiempo de formular la declaración del Impuesto sobre Sociedades, sin perjuicio de las facultades de comprobación que correspondan a las autoridades fiscales.

La Sociedad dispone de las siguientes bases imponibles negativas a compensar contra eventuales beneficios fiscales futuros:

Año de origen	Euros	
	Bases pendientes de compensar	Activos no registrados
2005	33.626	6.936
2008	1.329.668	332.417
2009	100.926	25.232
2010	143.017	35.754
2011	8.523	2.131
2013	2.143.161	-
2015	1.177	-
2016	1.177	-
2017	97.413	24.059
2018	168.516	41.835
	<u>4.027.204</u>	<u>468.364</u>

Según se estipula en la Ley 1/1994 las sociedades de garantía recíproca gozan de los siguientes beneficios fiscales:

- Exención del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados para las operaciones societarias de constitución y aumento o disminución de capital, así como para las operaciones de formalización de garantías con sus Socios.
- Exención de Impuesto sobre Sociedades de las aportaciones que realicen las Administraciones Públicas al Fondo de provisiones técnicas, así como de sus rendimientos.
- Serán deducibles de la base imponible del Impuesto sobre Sociedades las dotaciones que se efectúen al fondo de provisiones técnicas con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, hasta que el mencionado fondo alcance la cuantía mínima obligatoria establecida. Las dotaciones con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias que excedan dicha cuantía mínima son deducibles en un 75% de la base imponible del Impuesto sobre Sociedades.

SOCIEDAD DE AVALES Y GARANTÍAS DE ANDALUCÍA, S.G.R.

Memoria de Cuentas Anuales

El Real Decreto 14/2013 de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras establece determinadas medidas destinadas a permitir que ciertos activos por impuestos diferidos puedan seguir computando como capital, en línea con la regulación vigente en otros estados entre ellas, la modificación del texto refundido de la ley del impuesto sobre sociedades, aprobado por el Real Decreto legislativo 4/2004, especialmente en lo relativo a la conversión de activos por impuesto diferido en crédito exigible frente a la Administración Pública. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Sociedad no tiene ningún crédito exigible frente a la Administración Pública obtenido mediante esta legislación.

(19) Ingresos y Gastos(a) Importe Neto de la Cifra de Negocios

Los ingresos por avales y garantías incluyen ingresos por comisiones de aval y de estudio de operaciones formalizadas en las provincias de Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Málaga y Sevilla.

El detalle por naturaleza del importe de la cifra de negocios de los ejercicios 2023 y 2022 se desglosa como sigue:

	Euros	
	2023	2022
Comisiones de aval	8.686.536	8.012.527
Comisiones de estudio	965.147	851.530
Total	<u>9.651.683</u>	<u>8.864.057</u>

(b) Gastos de Personal

El detalle de los gastos de personal correspondientes a los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

	Euros	
	2023	2022
Sueldos y salarios	3.590.855	3.474.593
Seguridad social a cargo de la empresa	1.038.844	955.675
Total	<u>4.629.699</u>	<u>4.430.268</u>

SOCIEDAD DE AVALES Y GARANTÍAS DE ANDALUCÍA, S.G.R.

Memoria de Cuentas Anuales

El número medio de empleados de la Sociedad durante los ejercicios 2023 y 2022, distribuido por categorías y sexo, ha sido el siguiente:

	2023			2022		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Directores	8	1	9	8	1	9
Técnicos	40	18	58	39	17	56
Administrativos	1	12	13	1	12	13
	<u>49</u>	<u>31</u>	<u>80</u>	<u>48</u>	<u>30</u>	<u>78</u>

El número de empleados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023 y 2022, distribuido por categorías y sexo, ha sido el siguiente:

	2023			2022		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Directores	7	1	8	8	1	9
Técnicos	40	18	58	40	17	57
Administrativos	1	12	13	1	12	13
	<u>48</u>	<u>31</u>	<u>79</u>	<u>49</u>	<u>30</u>	<u>79</u>

Durante los ejercicios 2023 y 2022, no se han contratado empleados con discapacidad mayor o igual al treinta y tres por ciento.

(c) Otros Gastos de Explotación

El detalle de otros gastos de explotación correspondientes a los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

	Euros	
	2023	2022
Arrendamientos y cánones (Nota 4 (p))	46.394	46.697
Reparaciones y conservación	82.114	101.184
Servicios de profesionales independientes	727.971	779.887
Primas de seguros	58.002	60.759
Servicios bancarios y similares	121.577	79.179
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	169.386	240.254
Suministros	26.286	29.617
Otros servicios	590.694	643.954
Tributos	236.021	286.498
	<u>2.058.445</u>	<u>2.268.029</u>

SOCIEDAD DE AVALES Y GARANTÍAS DE ANDALUCÍA, S.G.R.

Memoria de Cuentas Anuales

(d) Correcciones de valor por deterioro de socios dudosos (neto)

El detalle de este epígrafe es el siguiente:

	Euros	
	31.12.23	31.12.22
Dotaciones correcciones por deterioro de valor de socios dudosos por avales (nota 7)	(1.418.980)	(1.058.192)
Dotaciones correcciones por deterioro de valor otros socios dudosos (nota 19 (f))	(143.531)	(198.126)
Recuperaciones correcciones por deterioro de valor de socios dudosos por avales (nota 7)	305.944	60.711
Recuperaciones correcciones por deterioro de valor otros socios dudosos (nota 19 (f))	72.354	51.258
Activos en suspenso (notas 7 y 19 (f))	85.345	123.708
Otros (nota 19 (f))	-	-
	<u>(1.098.868)</u>	<u>(1.020.641)</u>

(e) Dotaciones a provisiones por avales y garantías (neto)

El detalle de este epígrafe es el siguiente:

	Euros	
	31.12.23	31.12.22
Dotación a la provisión por deterioro de avales y garantías (nota 7)	(445.156)	(529.334)
Recuperación de la provisión por deterioro de avales y garantías (nota 7)	143.549	338.705
	<u>(301.607)</u>	<u>(190.629)</u>

SOCIEDAD DE AVALES Y GARANTÍAS DE ANDALUCÍA, S.G.R.

Memoria de Cuentas Anuales

(f) Dotación al Fondo de Provisiones Técnicas. Cobertura del conjunto de operaciones

Su detalle es el siguiente:

	Euros			
	2023		2022	
	Gastos	Ingresos	Gastos	Ingresos
Utilización del Fondo de provisiones técnicas				
Provisiones para cobertura de avales dudosos y vigilancia especial (notas 15 y 19 (e))	-	445.156	-	529.334
Provisiones para insolvencias de socios dudosos (notas 15 y 19 (d))	-	1.418.980	-	1.058.192
Provisiones para insolvencias de otros socios dudosos (notas 15 y 19 (d))	-	143.531	-	198.126
Provisión de inmovilizado (notas 8 y 15)	-	282.936	-	948.126
Dotación y recuperación del Fondo de Provisiones Técnicas				
Dotación al Fondo de Provisiones Técnicas (nota 15)	(6.114.801)	-	(3.605.865)	-
Venta de adjudicados (notas 8 y 15)	(10.038)	-	-	-
Activos en suspenso (nota 7)	(85.345)	-	(123.708)	-
Traspaso FPT de terceros (notas 15 y 19 (g))	-	-	-	-
Provisiones para cobertura de avales dudosos y vigilancia especial (notas 15 y 19 (e))	(143.549)	-	(338.705)	-
Provisiones para insolvencias socios dudosos (notas 15 y 19 (d))	(305.944)	-	(60.711)	-
Provisiones para insolvencias otros socios dudosos (notas 15 y 19 (d))	(72.354)	-	(51.258)	-
Provisión de inmovilizado (notas 8 y 15)	(609.601)	-	(983.191)	-
Otros (nota 19 (d))	-	-	-	-
	<u>(7.341.632)</u>	<u>2.290.603</u>	<u>(5.163.437)</u>	<u>2.733.778</u>

La dotación al fondo de provisiones técnicas corresponde a la realizada por la Sociedad con objeto de reforzar su solvencia.

(g) Fondo de Provisiones Técnicas. Aportaciones de terceros utilizadas

El detalle de este epígrafe correspondiente a los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

	Euros	
	2023	2022
Dotación de la provisión para cobertura de avales por operaciones ordinarias (notas 15 y 19 (f))	-	-

(20) Información Pro-Memoria

Un detalle de los riesgos en vigor por avales y garantías otorgados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es como sigue:

	Euros	
	31.12.23	31.12.22
Avales con garantías reales	580.384.781	505.696.530
Avales con garantía personal	167.557.749	169.507.684
Avales sin garantías adicionales	65.952.144	59.019.253
Riesgos en vigor por avales y garantías otorgadas	813.894.674	734.223.467
Riesgos reavalados (nota 17)	<u>(423.479.574)</u>	<u>(382.485.277)</u>
	<u>390.415.100</u>	<u>351.738.190</u>

SOCIEDAD DE AVALES Y GARANTÍAS DE ANDALUCÍA, S.G.R.

Memoria de Cuentas Anuales

Un detalle del riesgo vivo de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023 y 2022, en función del tipo de aval, y el movimiento durante los ejercicios terminados en dichas fechas es como sigue:

Tipo de aval	Euros						
	Saldos al 31.12.21	Altas	Bajas	Saldos al 31.12.22	Altas	Bajas	Saldos al 31.12.23
Avales financieros	608.322.875	196.895.303	(125.824.400)	679.393.778	216.029.660	(140.736.760)	754.686.678
Resto de avales	50.174.984	16.107.704	(11.452.999)	54.829.689	17.008.776	(12.630.469)	59.207.996
	<u>658.497.859</u>	<u>213.003.007</u>	<u>(137.277.399)</u>	<u>734.223.467</u>	<u>233.038.436</u>	<u>(153.367.229)</u>	<u>813.894.674</u>

Atendiendo a los beneficiarios, el detalle del riesgo vivo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es como sigue:

Beneficiarios de las garantías	Euros						
	Saldos al 31.12.21	Altas	Bajas	Saldos al 31.12.22	Altas	Bajas	Saldos al 31.12.23
Entidades de crédito	604.489.482	194.277.748	(123.934.703)	674.832.527	212.339.832	(137.841.480)	749.330.879
Administraciones							
Públicas	48.128.685	13.496.507	(10.237.444)	51.387.748	13.369.654	(9.687.480)	55.069.922
Otros beneficiarios	5.879.692	5.228.752	(3.105.252)	8.003.192	7.328.950	(5.838.269)	9.493.873
	<u>658.497.859</u>	<u>213.003.007</u>	<u>(137.277.399)</u>	<u>734.223.467</u>	<u>233.038.436</u>	<u>(153.367.229)</u>	<u>813.894.674</u>

Riesgos en vigor por avales y garantías otorgadas incluye al 31 de diciembre de 2023 y 2022 un importe de 25.364.729 y 22.096.646 euros, respectivamente, correspondiente a avales considerados dudosos por la Sociedad, para los que tiene dotada una provisión que asciende a 2.470.502 y 2.102.700 euros, respectivamente (véase nota 14). Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se recoge un importe de 45.964.455 y 50.029.307 euros, respectivamente, correspondientes a riesgos calificados en vigilancia especial, para los que la Sociedad tiene dotada una provisión que asciende a 952.078 y 1.022.424 euros, respectivamente.

(21) Honorarios de Auditoría

El auditor de cuentas de la Sociedad para los ejercicios 2023 y 2022 es KPMG Auditores, S.L. Los honorarios por auditoría correspondientes a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, con independencia del momento de su facturación y, los honorarios por otros servicios prestados por otras firmas miembro de la red KPMG para los ejercicios 2023 y 2022, facturados durante dichos ejercicios, son como sigue:

Concepto	Euros	
	2023	2022
Auditoría anual	42.141	39.181
Otros servicios de auditoría		-
	<u>42.141</u>	<u>39.181</u>

SOCIEDAD DE AVALES Y GARANTÍAS DE ANDALUCÍA, S.G.R.

Memoria de Cuentas Anuales

Por otro lado, otras entidades afiliadas a KPMG International han facturado a la Sociedad durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, honorarios por servicios profesionales, según el siguiente detalle:

Concepto	Euros	
	2023	2022
Otros servicios	20.550	7.100
	<u>20.550</u>	<u>7.100</u>

(22) Información sobre los Miembros del Consejo de Administración

Durante los ejercicios 2023 y 2022, los miembros del Consejo de Administración han percibido en concepto de compensación por gastos de asistencia a las reuniones de los órganos de gobierno, incluidos los gastos de desplazamiento, un importe de 53.900 y 46.550 euros, respectivamente. Ninguno de los miembros del Consejo de Administración mantiene saldos con la Sociedad al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 existen operaciones en riesgo vivo con sociedades vinculadas a miembros del Consejo de Administración por importe de 3.119.896 y 3.119.896 euros, respectivamente, concedidas en iguales condiciones que el resto de las operaciones de la Sociedad.

Las remuneraciones del equipo directivo de la Sociedad suponen el 7,54% de los ingresos de la Sociedad en el ejercicio 2023 (10,19% de los ingresos de la Sociedad en el ejercicio 2022).

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no existen miembros del Consejo de Administración que sean empleados de la Sociedad.

Durante los ejercicios 2023 y 2022 se han pagado 8.954 y 8.954 euros, respectivamente, en concepto de primas de seguro de responsabilidad civil por posibles daños ocasionados por actos u omisiones en el ejercicio del cargo.

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 229 del TRLSC los administradores deberán comunicar a los demás administradores y, en su caso, al Consejo de Administración cualquier situación de conflicto, directo o indirecto que ellos, o personas vinculadas a ellos pudieran tener con el interés de la Sociedad. Los Administradores y las personas vinculadas a los mismos, no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser objeto de comunicación de acuerdo con lo dispuesto en dicho artículo.

(23) Información sobre Medio Ambiente

Dado el tipo de actividad que lleva a cabo la Sociedad, no existen gastos ni inversiones cuya finalidad específica sea la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, la Sociedad no ha dotado provisiones para riesgos y gastos correspondientes a actuaciones medioambientales ni estima que pudieran derivarse contingencias por estos conceptos.

SOCIEDAD DE AVALES Y GARANTÍAS DE ANDALUCÍA, S.G.R.

Memoria de Cuentas Anuales

(24) Política y Gestión de Riesgos

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de interés en el valor razonable y riesgo de precios), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa de gestión del riesgo global de la Sociedad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera de la Sociedad.

La gestión del riesgo está controlada por el Departamento Financiero de la Sociedad con arreglo a políticas aprobadas por el Consejo de Administración. Este Departamento identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas de la Sociedad. El Consejo proporciona políticas para la gestión del riesgo global, así como para materias concretas tales como riesgo de tipo de interés y riesgo de liquidez.

(i) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se deriva fundamentalmente de las inversiones mantenidas en sociedades cotizadas y no cotizadas clasificadas como Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto. El objetivo principal de la política de inversiones de la Sociedad es maximizar la rentabilidad de las inversiones, manteniendo los riesgos controlados. A estos efectos, la Sociedad controla la composición de la cartera con el objeto de evitar realizar inversiones con una alta volatilidad.

Tanto la tesorería como la deuda financiera de la Sociedad están expuestas al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja. Por ello, la Sociedad sigue la política de invertir mayoritariamente en inversiones de renta fija y depósitos bancarios a corto plazo con entidades vinculadas a través de convenios de colaboración al considerar que son inversiones de menor riesgo.

La Sociedad no se encuentra expuesta a riesgos de mercado por activos no financieros.

(ii) Riesgo de liquidez

La Sociedad lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo y valores negociables.

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería que muestra en la Nota 5, así como de las inversiones financieras que se muestran en esta Nota. La Sociedad sigue el criterio de invertir sus excedentes de tesorería en activos de renta fija de elevada calidad crediticia y fácilmente realizables, así como imposiciones financieras a plazo fijo y deuda pública a corto plazo.

(iii) Riesgo de crédito

Con carácter general la Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel de solvencia, con la mayoría de las cuales se mantienen riesgos avalados.

SOCIEDAD DE AVALES Y GARANTÍAS DE ANDALUCÍA, S.G.R.

Memoria de Cuentas Anuales

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no existe una concentración significativa del riesgo de crédito con terceros.

La Sociedad cuenta con un departamento de análisis que evalúa el riesgo de las solicitudes de aval propuestas en base a los criterios y procedimientos establecidos por la Dirección. Las propuestas de dicho departamento son evaluadas por un comité de riesgos de carácter consultivo y sometidas a la consideración del órgano de gobierno correspondiente. Asimismo, la Sociedad cuenta con un departamento de seguimiento de riesgos que evalúa periódicamente los riesgos existentes, con objeto de prevenir y anticipar, en la medida de lo posible, situaciones de morosidad.

(25) Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

Derivado de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre y en aplicación de lo dispuesto en la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, a continuación, se detalla la información sobre el periodo medio de pago a proveedores efectuado durante los ejercicios 2023 y 2022 por la Sociedad:

	2023	2022
	Días	
Periodo medio de pago a proveedores	17	19
Ratio de operaciones pagadas	17	20
Ratio de operaciones pendientes de pago	10	9
	Importe (miles de euros)	
Total pagos realizados	1.576	1.910
Total pagos pendientes	38	21

Durante el ejercicio 2023 el volumen monetario de pagos a proveedores en un periodo inferior al máximo establecido por la normativa de morosidad ha sido de 1.527 miles de euros (1.800 miles de euros en 2022), esto supone el 96,86% sobre el total monetario (94,24% en 2022). El número de facturas pagadas a proveedores en un periodo inferior al máximo establecido por la normativa de morosidad ha sido de 3.906 facturas (3.965 facturas en 2022), esto supone el 96,52% sobre el total de facturas (95,22% en 2022).

(26) Acontecimientos posteriores

Con fecha 15 de marzo de 2024, la Sociedad ha renovado el contrato de reafianzamiento que tiene establecido con CERSA (Compañía Española de Reafianzamiento, S.A.) para la cobertura parcial de las provisiones, tanto genéricas como específicas, y de los fallidos que se deriven del riesgo asumido por la Sociedad con sus socios.

SOCIEDAD DE AVALES Y GARANTÍAS DE ANDALUCÍA, S.G.R.

Informe de gestión

Ejercicio 2023

Aspectos más significativos

En un contexto de gran incertidumbre derivada de las crecientes tensiones geopolíticas (Oriente Próximo, Ucrania, ..), la persistencia de la inflación y el endurecimiento de las condiciones de financiación, la economía andaluza creció en 2023 un 2.5% igualando la tasa nacional, que incluso superó en dos décimas (0.8% frente al 0.6%) en el 4º trimestre. El sector Primario (-4.9%) y el Industrial (-0.7%) retrocedieron, mientras que los Servicios (+3.9%) y la Construcción (+2.0%) experimentaron un notable incremento, según los datos publicados por el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA) el pasado 8 de febrero. A pesar de la sequía, el descenso en 2023 del PIB del sector primario fue inferior al producido en 2022, y tras 3 trimestres consecutivos de caídas (-3.3%, -1.4% y -1.3%) se recuperó con fuerza en el cuarto (+4.4%) (IECA). Por su parte la tasa de morosidad bancaria se contuvo en el 3.54% a diciembre (misma tasa que al término de 2022), habiendo alcanzado una cota anual del 3.60% en octubre, según datos del boletín estadístico del Banco de España.

En línea con lo anterior, la Sociedad ha observado un cierto repunte en los incumplimientos de pagos y morosidad en el segundo semestre, aunque en niveles contenidos. Así el riesgo dudoso (bruto) alcanzó a diciembre los 25,36 millones de euros, un 3.12% del riesgo (22,10 mill. y 3.01% al término de 2022) (véase nota 20), mientras que los impagos superiores a 30 días se situaron en el 1.62% (1.49% al cierre del ejercicio anterior). Por sectores el primario experimentó el peor comportamiento durante 2023 si bien manteniendo ratios de morosidad muy inferiores al resto. Los socios dudosos por avales (brutos) disminuyeron un 3.6% hasta los 17,78 millones de euros (18,44 millones a diciembre de 2022) (véase nota 7), y los activos adquiridos en pago de deudas un significativo 22% hasta los 13,35 millones en términos de coste (17,19 mill. al final del año anterior) (véase nota 8) superando los ingresos por ventas de 2022. A esta última magnitud también influyó la ralentización en la tramitación de los procedimientos de ejecución, ocasionada por las huelgas de letrados y funcionarios de la Administración de Justicia durante la primera mitad de 2023.

Garantía alcanzó en este último ejercicio los 233 millones de euros en nuevos avales formalizados, un 9.4% más que en el anterior (213 mill.), por encima de los 220 millones que había fijado como objetivo, y superando la cota histórica de 2020 (218,5 mill.) lograda con motivo de la línea de liquidez llevada a cabo para hacer frente a la crisis del COVID-19. Nuestra cartera creció un 10.9% hasta llegar a los 814 millones de euros de riesgo, en línea con nuestras previsiones (812 mill.) a pesar de los mayores volúmenes de actividad, debido al incremento de las operaciones de circulante (con plazos más cortos) y de las cancelaciones anticipadas producidas como consecuencia de la subida de tipos de interés (véase nota 20).

En 2023 se han superado los 3.000 avales concedidos en un año (3.072 avales frente a los 2.724 de 2022) un 12.8% más, que en su mayoría se destinaron a financiar nuevas inversiones fijas o productivas (un 72% del total), con un nuevo crecimiento de la participación del sector industrial hasta el 14% del total (frente al 10% del ejercicio anterior) gracias a la línea de circulante para las empresas del sector de las industrias manufactureras, puesta en marcha en junio 2022 con el apoyo de la Secretaría General de Industria y Minas de la Consejería de Industria, Energía y Minas de la Junta de Andalucía, y al programa de apoyo al emprendimiento industrial del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) por acuerdo con la Compañía Española de Reafianzamiento, S.A. (CERSA) de fecha 22 de diciembre de 2021 (véase nota 17).

SOCIEDAD DE AVALES Y GARANTÍAS DE ANDALUCÍA, S.G.R.

Informe de gestión

Ejercicio 2023

La Junta de Andalucía, con fecha 12 de diciembre de 2023, ha reforzado los recursos propios de Garantía, suscribiendo una ampliación de capital por importe de 2 millones de euros, contribuyendo así a la cobertura parcial de los requerimientos de recursos que exige el mantenimiento de los actuales niveles de actividad de la Sociedad, posibilitando la concesión de nuevos préstamos y créditos a través del aval y en las mejores condiciones financieras posibles, y en última instancia, impulsando el crecimiento y competitividad de nuestras empresas, y la creación de empleo (véase nota 16).

En el ámbito de la digitalización, integración y automatización de procesos a través de nuestro ERP de gestión, destaca en este ejercicio el desarrollo del tratamiento automatizado completo (integración de datos, soporte documental y contabilización) de la facturación recibida de proveedores. Se ha perfeccionado también el funcionamiento de la intranet desarrollada para el acceso a la información y documentación de las reuniones de órganos de gobierno, y se ha puesto en marcha un nuevo formulario de solicitud de aval con firma biométrica con el objetivo de facilitar su cumplimentación y envío desde cualquier dispositivo, garantizando su autenticidad y atención de requisitos legales.

Por último, destacar también la firma, el pasado 15 de marzo del corriente, del nuevo contrato de reafianzamiento para 2024 con CERSA, Sociedad Estatal adscrita al Ministerio de Industria, Comercio y Turismo (véase nota 17). El nuevo contrato para 2024 mantiene las mayores coberturas del reaval aplicadas desde el 1 de julio de 2023 por el contrato anterior, que incluso amplía desde el 70% al 75% para las garantías concedidas a Empresas o Proyectos de crecimiento o innovación, y, especialmente, aumenta los límites de ayudas que pueden recibir nuestras Empresas vinculadas con el reaval, al acogerse por defecto al Reglamento General de Exención por Categorías (RGEC), previendo la utilización del Reglamento de Mínimis sólo para determinadas operaciones no elegibles por el programa InvestEU, o que excedan los límites del RGEC e InvestEU. Esto último permitirá liberar a las empresas del consumo de ayudas de Mínimis, que podrán utilizar para otros fines, cuyo nuevo Reglamento aprobado incluye además una ampliación del límite máximo de ayudas hasta 300 miles de euros desde enero del corriente.

El riesgo vivo reavalado por CERSA al 31 de diciembre de 2023 representa un 52.03% del total (52.09% al término de 2022) (véase notas 17 y 20).

Evolución del Número de Socios

Las Pymes y Autónomos asociados a Garantía superan ya al cierre de año las 24.400 empresas (en concreto 24.444, 23.202 al término de 2022), con un crecimiento del 60% desde la constitución de la Sociedad en diciembre de 2017. El número total suma 24.525 cuando adicionamos los 81 socios protectores cuyo número no ha variado en 2023.

Evolución del capital social

Al 31 de diciembre de 2023 alcanzó los 46.399 miles de euros suscritos, un 10,04% más que al término de 2022 (42.166 miles de euros). A esta fecha, el 99% de los socios eran Pymes y autónomos, socios partícipes, y representaban el 48.40% del capital social total (47.96% al cierre del año anterior), mientras que el suscrito por los socios protectores quedó en el 51.60% del total (52.04% en 2022) (véase nota 16).

Entre estos últimos destaca la Junta de Andalucía con una participación del 30.68% (29.01% a diciembre de 2022) tras la ampliación suscrita, y los Bancos y Cooperativas de Crédito, con un 19.12% del total (21.03% al cierre del año anterior).

SOCIEDAD DE AVALES Y GARANTÍAS DE ANDALUCÍA, S.G.R.

Informe de gestión

Ejercicio 2023

Operaciones

Durante este ejercicio, GARANTIA superó nuevamente los 200 millones de euros en nuevas operaciones formalizadas, logrando una nueva cota histórica de 233 millones (213 mill. en 2022), que se destinaron mayoritariamente a empresas de servicios (32%), del sector agroalimentario (24%) y del comercio (21%). El número de nuevos avales concedidos superó los 3.000, quedando en 3.072 (2.724 en 2022).

Del total formalizado, 212,34 millones lo constituyeron avales financieros ante entidades de crédito y su importe medio se situó en los 103 miles de euros por operación.

Estos avales para préstamo o crédito se destinaron principalmente a financiar nuevas inversiones fijas o productivas (un 79% del importe total), de empresas de reducida dimensión (un 89% de nuestra cartera tiene hasta 10 trabajadores), muchas de ellas autónomos/as (un 47% en número de operaciones) y del ámbito rural o en poblaciones con menor densidad (un 76% en número de operaciones).

Nuestra cartera creció a diciembre 2023 hasta los 813,9 millones de euros de riesgo vivo, un 10.9% más que al cierre de 2022 (734,2 mill.), de los que 749,3 mill. correspondieron a préstamos y créditos concedidos a Pymes y Autónomos andaluces por Bancos y Cooperativas de crédito, con el aval de Garantía (674,8 millones al término del año anterior) (véase nota 20).

Evolución de los recursos propios y posición de liquidez

La Sociedad dotó al Fondo de Provisiones Técnicas necesario para la cobertura de sus operaciones en el ejercicio de 2023 un importe de 6.114,8 miles de euros (3.605,9 miles de euros en 2022).

Garantía presenta al 31 de diciembre unos recursos propios computables de 89,23 millones de euros, frente a los 80,16 millones de 2022, a lo que han contribuido principalmente, junto a los recursos generados por la Sociedad, las nuevas suscripciones (netas de reembolsos) de socios partícipes (+2,2 mill.) por motivo de la operativa en avales, y de la Junta de Andalucía (+2,0 mill.) (véase notas 15 y 16).

El coeficiente de recursos propios quedó en el 13.65% (13.63% al término de 2022) por encima del 8% mínimo exigido por la normativa, y tras la constitución de las coberturas necesarias de riesgos y activos, y el cumplimiento de los distintos coeficientes.

Nuestra posición de liquidez (tesorería e inversiones financieras) creció un 17% respecto al ejercicio anterior, situándose al cierre en 77,85 millones, lo que representa un ratio de cobertura del 9.57% de la cartera de riesgo (66,41 millones y 9.04% a diciembre 2022). Destacar la contribución en el resultado de este ejercicio de los ingresos financieros gracias a la evolución de los tipos de interés (véase notas 5 y 6).

Dudosos

La sociedad presenta una ratio de Dudosos (riesgos dudosos más socios dudosos por avales) al cierre de ejercicio, neto de reaval, del 2.73% (2.84% al final de 2022). Un 53.2% de estos riesgos y socios dudosos están cubiertos con garantías hipotecarias.

SOCIEDAD DE AVALES Y GARANTÍAS DE ANDALUCÍA, S.G.R.

Informe de gestión

Ejercicio 2023

La ratio de fallidos histórico acumulado, al 31 de diciembre de 2023 alcanza el 1.53 % (1.53%, también, al término del año anterior).

Cumplimiento Normativo y Mejora del Gobierno Corporativo

Además del propio Consejo de Administración, la Sociedad cuenta con una estructura de Comisiones delegadas con la finalidad de garantizar el conocimiento y participación activa y corresponsable de los consejeros en la gestión de la Compañía, como son la Comisión Ejecutiva, el Comité de Riesgos, el Comité de Nombramientos, Remuneraciones y Buen Gobierno, y el Comité de Auditoría.

En ejecución del Plan de Acción aprobado por el Consejo de Administración, durante este ejercicio se han producido importantes avances en la estrategia de dotar a Garántia de una estructura de buen gobierno sólida y compacta, a través de un sistema de gestión integral, que se han concretado en los siguientes hitos:

- a. Aprobación de un REGLAMENTO DE RÉGIMEN DISCIPLINARIO en cumplimiento de lo previsto en el art. 31 bis 5.5 del vigente Código Penal)
- b. Aprobación y puesta en marcha del COMITÉ COLEGIADO DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO, integrado por 5 personas representantes de las cinco grandes áreas de riesgo en las que puede impactar de forma especial nuestra actividad y que se ha reunido en dos ocasiones a lo largo del año 2023
- c. DISEÑO Y APROBACIÓN DE LA MATRIZ Y MAPA DE RIESGOS DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO, establecida alrededor de cinco grandes ejes: Blanqueo de capitales; estafa, fraude, corrupción y conflicto de intereses; derechos de los trabajadores; protección a la intimidad y sistemas de información y Modelo de Prevención y Canal Ético.
- d. Aprobación de la POLÍTICA Y PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DEL CANAL ÉTICO, con adaptación a la Ley 2/2023, de 20 de febrero, de protección de los derechos del informante.
- e. Modificación del PROTOCOLO DE ACOSO y PLAN DE IGUALDAD para su adaptación a la Ley 4/2023 (conocida como "ley trans").
- f. Puesta en marcha de un proceso de AUTODIAGNÓSTICO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN al cumplirse la mitad de su segundo mandato el pasado mes de junio de 2023, así como de una iniciativa de FORMACIÓN dirigida a los miembros del Consejo de Administración, empleados y becarios de Garántia, en relación a los riesgos de corrupción, fraude y conflicto de intereses.

Uno de los principios fundamentales contenidos en el Código Ético de Garántia es la colegiación de las decisiones, para lo que nuestra Compañía trabaja fundamentalmente a través de los Comités técnicos de Dirección, Morosidad, Riesgos y Financiero.

Durante el ejercicio de 2023, entre otras materias, el Comité de Auditoría examinó las Cuentas Anuales 2022 e Informe del Auditor externo, con carácter previo a su formulación por el Consejo de Administración. Aprobó la Memoria de actividades 2022 de la función de Auditoría interna, realizó el seguimiento de las actuaciones recogidas en el Plan de

SOCIEDAD DE AVALES Y GARANTÍAS DE ANDALUCÍA, S.G.R.

Informe de gestión

Ejercicio 2023

Auditoría para 2023, cuyos objetivos se cumplieron en su totalidad, y de las recomendaciones contenidas en los distintos informes, y aprobó el nuevo Plan para 2024.

El Órgano de Control Interno y Comunicación, es el designado por el Consejo de Administración para la prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo, controlando las operaciones de Garantía, y cuenta con representantes de las distintas áreas de negocio de la Sociedad. El Director de Administración realiza las funciones de Representante ante el SEPBLAC.

Capital humano

Comprometidos con el objetivo de mejorar y ampliar las competencias de las personas que integran Garantía, se han desarrollado durante 2023 numerosas acciones formativas. Todas las personas en Garantía han recibido formación en el último año.

En relación con la implantación del I Plan de Igualdad de Garantía 2022-2025, en este ejercicio la Comisión de Seguimiento acordó la modificación del PROTOCOLO DE ACOSO y PLAN DE IGUALDAD para su adaptación a la Ley 4/2023 (conocida como "ley trans"). Garantía está firmemente comprometida con la igualdad de trato y de oportunidades, y la eliminación de cualquier discriminación por razón de sexo, identidad de género u orientación sexual.

Gastos de I+D

A lo largo del ejercicio 2023 no ha existido actividad en materia de investigación y desarrollo.

Adquisición de participaciones propias

Debido a las características de la Sociedad, durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023 no se han producido compras de acciones propias.

Información relativa al medioambiente

Por su actividad, la Sociedad no ha precisado realizar inversiones de carácter medioambiental, ni ha incurrido en gastos de dicha naturaleza. Asimismo, no se ha considerado necesario registrar provisión para riesgos y gastos de carácter medioambiental al considerar que no existen contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

Dentro de los objetivos comunes de CERSA y la SGR está promover que las Empresas Avaladas tengan modelos de negocio sostenibles y realicen inversiones que mejoren su competitividad en materia de sostenibilidad, lo que es, por tanto, un aspecto relevante en la concesión de las operaciones por parte de Garantía.

Las políticas de digitalización de soportes seguidas por la Compañía han supuesto una significativa reducción de las adquisiciones de papel desde los 587.500 folios en 2018, los 309.000 en 2019, y hasta los 96.500 folios en 2020, siendo la práctica totalidad de estas compras del tipo 100% reciclado, con las necesarias certificaciones de calidad y sostenibilidad. A partir de 2021, con todas las oficinas y personal mayoritariamente en modo presencial, los consumos de papel se estabilizaron en el entorno de los 130 miles de folios, muy por debajo de los niveles prepandemia, produciéndose en 2023 una nueva disminución hasta los 107 miles de folios.

SOCIEDAD DE AVALES Y GARANTÍAS DE ANDALUCÍA, S.G.R.

Informe de gestión

Ejercicio 2023

Información sobre los aplazamientos de pago a los proveedores en operaciones comerciales

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la memoria adjunta (véase nota 25).

Perspectivas de futuro

Garantía se plantea para 2024 un objetivo de actividad de 245 millones de euros en nuevos avales que situaría nuestra cartera de riesgo en el entorno de los 900 millones de euros, apoyados en el sector servicios, el agroalimentario y el comercio. Para ello la Sociedad viene trabajando en distintas propuestas y líneas de colaboración con la Junta de Andalucía y corporaciones locales, para el apoyo de determinadas actuaciones, sectores y zonas geográficas.

Seguimos en un escenario de elevados tipos de interés y previsión de menores ritmos de crecimiento económico, lo que podría originar nuevos repuntes de morosidad, en especial durante el primer semestre de 2024.

Acontecimientos importantes ocurridos después del cierre de ejercicio

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la memoria adjunta (véase nota 26).

Evolución del número de socios, capital y operaciones (últimos 5 años)

Socios	2019	2020	2021	2022	2023
Protectores	83	82	81	81	81
Partícipes	16.707	20.593	22.077	23.202	24.444
Total	16.790	20.675	22.158	23.283	24.525

Capital*	2019	2020	2021	2022	2023
Protectores	13.439.309	13.439.309	21.942.618	21.942.618	23.942.620
Partícipes	11.321.148	15.401.650	17.793.926	20.223.555	22.456.330
Total	24.760.458	28.840.959	39.736.544	42.166.173	46.398.950

*Suscrito.

Operaciones*	2019	2020	2021	2022	2023
Solicitudes	4.977.753.868	5.490.139.086	5.986.385.334	6.526.639.676	7.102.109.801
Formalizadas	2.860.241.965	3.078.782.290	3.282.190.046	3.495.193.054	3.728.231.490

*Datos históricos acumulados.

SOCIEDAD DE AVALES Y GARANTÍAS DE ANDALUCÍA, S.G.R.

Informe de gestión

Ejercicio 2023

Distribución de avales formalizados en el ejercicio de 2023 por sectores, entidades y finalidad

Sectores económicos	Número	%	Importe	%
Agricultura	425	13,83%	54.984.726	23,59%
Industria	286	9,31%	32.712.617	14,04%
Construcción	623	20,28%	22.238.461	9,54%
Comercio y servicios	1.738	56,58%	123.102.633	52,83%
Totales	3.072	100,00%	233.038.436	100,00%

Entidades	Número	%	Importe	%
Bancos y Cajas Rurales	2.067	67,29%	212.339.832	91,12%
Administraciones Públicas	854	27,80%	13.369.654	5,74%
Otros	151	4,92%	7.328.950	3,14%
Totales	3.072	100,00%	233.038.436	100,00%

Finalidad	Número	%	Importe	%
Nueva inversión	1.296	42,19%	167.210.186	71,75%
Circulante	792	25,78%	45.516.899	19,53%
Avales técnicos y otros	984	32,03%	20.311.352	8,72%
Totales	3.072	100,00%	233.038.436	100,00%

Distribución del riesgo vivo al 31 de diciembre de 2023 por sectores, entidades y finalidad

Sectores económicos	Número	%	Importe	%
Agricultura	2.638	17,13%	229.978.764	28,26%
Industria	1.285	8,34%	81.414.291	10,00%
Construcción	2.411	15,65%	68.010.515	8,36%
Comercio y servicios	9.067	58,87%	434.491.104	53,38%
Totales	15.401	100,00%	813.894.674	100,00%

Entidades	Número	%	Importe	%
Bancos y Cajas Rurales	11.626	75,49%	749.330.879	92,07%
Administraciones Públicas	3.553	23,07%	55.069.922	6,77%
Otros	222	1,44%	9.493.873	1,17%
Totales	15.401	100,00%	813.894.674	100,00%

Finalidad	Número	%	Importe	%
Nueva inversión	6.785	44,06%	632.142.321	77,67%
Circulante	4.877	31,67%	119.413.467	14,67%
Avales técnicos y otros	3.739	24,28%	62.338.886	7,66%
Totales	15.401	100,00%	813.894.674	100,00%

SOCIEDAD DE AVALES Y GARANTÍAS DE ANDALUCÍA, S.G.R.

Diligencia de firmas

Ejercicio 2023

Los Consejeros miembros del Consejo de Administración de "Sociedad de Avalos y Garantías de Andalucía, Sociedad de Garantía Recíproca, formulan las presentes Cuentas Anuales de la Sociedad que comprenden el Balance al 31 de diciembre de 2023, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Memoria y el Informe de Gestión correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, numeradas del 1 al 70.

Sevilla, a 18 de marzo de 2024

D. Francisco Javier González de Lara Sarriá
(CONFEDERACIÓN EMPRESARIOS DE MÁLAGA)

D. Antonio Trujillo Ponce
(JUNTA DE ANDALUCÍA)

D. Francisco Herrero León
(LAMAIGNERE, S.A.)

D. Eduardo Rodríguez Mejías
(CAJA RURAL DEL SUR S. COOP. DE CRÉDITO)

D. Ignacio Zafra Becerra
(ESTUGEST, S.A.)

D. José Cano García
(CONFEDERACIÓN EMPRESARIAL PROVINCIA DE ALMERIA)

(*) NO FIRMA

D. Fernando Faces García

D. Miguel Rus Palacios
(CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE SEVILLA)

D. Antonio Díaz Córdoba
(CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE CÓRDOBA)

D. Javier Sánchez Rojas
(CÁMARA COMERCIO E INDUSTRIA JEREZ DE LA FRONTERA)

D. Agustín Sánchez López

D. Joaquina Laffarga Briones

D. María Soledad Campos Lucena

(*) DILIGENCIA para hacer constar los efectos previstos en el art. 253 de la vigente ley de Sociedades de Capital que DON FERNANDO FACES GARCÍA no puede firmar las Cuentas Anuales por enfermedad persistente puesta de manifiesto en distintos actos de los órganos de gobierno y que subsiste reiteradamente.
En Sevilla, a 18 de marzo de 2024.

EL SECRETARIO